

► CNDDHH denuncia graves abusos policiales en Lima.

Represión indiscriminada deja hospitales colapsados en Ayacucho

► Págs. 4-5



EDITORIAL

Embajador mexicano debe irse del Perú, ya

► Pág. 2

Padre Luis Bazalar

¡No matarás!



► Pág. 5



► También dispuso comparecencia con restricciones para expremier Torres.

PJ dió 18 meses de prisión preventiva a Pedro Castillo

► Pág. 6



► Superintendente de Migraciones.

García Chunga con proceso disciplinario en ciernes

► Pág. 7

PEDRO ANGULO YA ESTÁ DESAHUCIADO DEL CARGO, PERO BAJO SU GESTIÓN SE SIGUE ASESINANDO A MÁS PERUANOS

SIETE MUERTOS MÁS Y UN PREMIER ZOMBI

► Esta vez el foco del conflicto fue la sufrida ciudad de Ayacucho, cuyo aeropuerto quiso ser tomado.

► Mientras tanto, el Congreso quiere darle largas a adelanto de elecciones esperando su aguinaldo navideño.

► Pág. 3



POLÍTICA

EDITORIAL

Embajador mexicano debe irse del Perú, ya

Hace dos días, el secretario de Relaciones Exteriores de México, Marcelo Ebrard, declaró que México apoya al gobierno de Pedro Castillo, aunque esto no quiere decir que se rompan relaciones con el Perú. Pero solo un día después el propio mandatario azteca Andrés Manuel López Obrador, ha anunciado que las relaciones con el Perú se encuentran “en pausa”, a la espera de “una salida democrática”. Para que no quede duda, repitió que su gobierno sigue considerando presidente del Perú a Pedro Castillo y que no no reconocerá a Dina Boluarte.

Ante el exabrupto diplomático, la cancillería peruano convocado este viernes al embajador de México en Lima, Pablo Monroy, para expresar “la extrañeza” causada por las declaraciones de AMLO que, a su juicio, constituyen una injerencia en los asuntos internos del Perú, y no resultan consistentes con los acontecimientos que se han sucedido en días recientes. Pero esto no rajó a los mexicanos quienes firmaron un comunicado conjunto con Argentina, Colombia y Bolivia, respaldando al investigado Castillo. Por lo cual, de inmediato Torre Tagle ha dispuesto el retorno de los embajadores.

Evidentemente el único culpable de este craso error es el embajador Monroy, quien no ha cumplido con informar a su gobierno ni de las graves acusaciones de corrupción que pesan sobre él y su entorno, y la más que evidente fallida violación de la Constitución al intentar disolver el Congreso y reorganizar el sistema de justicia. Esta omisión cómplice de su embajador es lo que lleva a la actitud errada de AMLO.

Peor aun, Monroyes el único ser humano que asiste a la prisión de Barbadillo y ceremoniosamente llama presidente a Castillo, ratificando que ha perdido la cordura. Este delirio lo podría llevar a papelones mayores, como solicitarle al detenido profesor que le reciba sus cartas credenciales.

Con Bolivia y Colombia tenemos fronteras y con Argentina una hermandad histórica, Con México, no. Por eso, si su embajador quiere seguir reconociendo a Castillo que lo haga desde su patria. Aquí, ya no tiene nada que hacer.

Reformas a su medida

Congresistas de ultraderecha, Norma Yarrow entre ellos, insistieron en que el adelanto de elecciones debe ser “con reformas”, aunque es evidente que las reformas que busca dicho sector político no son las mismas que las que exige la mayoría de la población. Además de bicameralidad para volver a postular, pretenden cambiar a los jefes de JNE y ONPE, por no hacerles caso en la pataleta del falso fraude electoral.

www.diariouno.pe

Pataditas



HISTERIA

● Algun descerebrado llamó en Twitter a “Tomar San Isidro y Miraflores” y otros descerebrados sanisidrineros cayeron en la histeria lanzando amenazas de Rambo de recibir a balazos a “esos rojos” y hasta hubo hijitos de papá que mostraron en la red las armas de papi, amenazantes.

TREMENDO ABOGADO

● El ex presidente del Poder Judicial, Duberlí Rodríguez, se lució ayer en su defensa del expremier Aníbal Torres, pues no solo demostró que en el caso no aplica ninguna de las causales de la prisión preventiva, sino convenció a muchos de que Torres (igual que Castillo) no pueden haber cometido el delito de rebelión ni conspiración, porque para come-

ter ese delito se debe usar armas y actuar colectivamente. “Es un delito imposible”, dijo sobre la invocación del anuncio de disolución del Congreso. “Es como decir voy a matar a golpes a Cassius Clay”, dijo.

FISCAL FLOJO

● El que por la mañana estuvo flojo, dubitativo y displicente, al punto de impacientar al juez José Luis Beckley, que más de una vez le exigió que concrete y termine y tuvo que darle más tiempo para su perorata. Parecía no conocer a fondo el caso o pensaba que tenía el triunfo asegurado. Dio risa cuando alegó que el video en el que la Fiscal Benavides le dijo a Torres que “los fiscales somos operadores políticos” había sido manipulado. ¿Cómo? Si allí solo había policías

y personal de la Fiscalía.

ITA'MARE!

● La expresión criollísima se le escapó ayer, por segunda vez, a un impaciente José Williams Zapata, agobiado por los dimes y diretes entre los congresistas.

¿Y EL CHEKIN?

● Los sabuesos (y para mucho receptores de filtraciones) de la prensa concentrada que expulgan los antecedentes de todos y cada uno de los funcionarios de Castillo, parece que andan de vacaciones. Solo un dato: ¿Qué hace en Palacio el fujimorista Jean Pajuelo?

¿POR QUÉ NO SE CALLAN?

● Lo dijo un comentarista neoliberal, nada afín a la izquierda “Mientras los Montoya, Chirinos y Moyano sigan declarando contra las manifestaciones.

La voz clara

● “Hasta ministros de Merino tuvieron el sentido común de renunciar, hasta ministros de García y Toledo tuvieron el pudor de renunciar en circunstancias críticas de represión criminal. ¿No hay un solo ministro de Boluarte que tenga la dignidad para no ser cómplice?”, manifestó el analista Paul Maquet.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

¿Cuántos muertos más se necesitan para oficializar cambio de Pedro Angulo?

A las 12 del día, los medios de comunicación creían que la noticia del día sería la juramentación del nuevo primer ministro. En lugar de ello tuvieron que llenar sus despachos con la muerte de siete peruanos más en la sufrida región de Ayacucho, como resultado de un ataque armado a su aeropuerto.

Ocurrió cuando en otras zonas la movilización disminuía, abriendo puertas al diálogo. Y fue producto de una verdadera masacre, que ha dejado 52 heridos, cuya responsabilidad política recae directamente en el primer ministro quien no fue capaz de preverla.

RINCON DE MUERTOS

Ayacucho fue en las dos últimas décadas del siglo pasado, la región más castigada por la violencia senderista y la secuela represiva de las Fuerzas Armadas. Hasta ahora no se conoce la cantidad exacta de asesinados y desaparecidos, a manos de uno y otro bando. Pero sí que la experiencia fue traumática y que nunca acabó de superarse.

Con esos antecedentes, y en medio de un levantamiento nacional por el cirre del Congreso y el adelanto de las elecciones, cualquier Plan de Contingencia debía haber

ESTA ERA LA PREGUNTA QUE SE HACÍAN no solo los numerosos corresponsales extranjeros que han llegado a cubrir la lucha interna, sino los ciudadanos hartos del fracaso de la estrategia del primer ministro.



tenido consideraciones especiales con esta región, lo que no se hizo. Ayer, esta increíble omisión explotó en un combate armado en el aeropuerto de la ciudad.

En pleno estado de emergencia y pese a la vigilancia del ejército, al promediar las Alrededor de las 2 p.m., los medios locales reportaron que tres grupos de manifestantes intentaban ingresar a la pista de aterrizaje con piedras, palos y otros objetos. La tropa a cargo tomó posiciones defensivas, pero en medio de la maniobra empezó a ser atacada con armas de fuego, respondiendo inmedia-

tamente con el armamento de reglamento.

Al poco rato, y todavía entre el humo de los destrozos y el gas lacrimógeno, las ambulancias del nosocomio de Santa Elena, Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU), Bomberos del Perú y personal de salud, empezaron a re-

tirar a los caídos y al medio centenar de heridos.

Directa responsabilidad tiene el primer ministro, a quien la única idea que se le ocurrió fue asignar a cada ministro un departamento en crisis, para que vieran qué hacían para pacificar. Así ministros bisoños no logra-

ron hacer ninguna gestión de importancia ni lograron contactarse con las fuerzas locales en las regiones convulsiones, entre ellas Ayacucho.

De otro lado, los oficiales a cargo de la defensa del aeropuerto de esa ciudad se preguntaban con rabia. “¿Dónde estaba la inteligencia que la DINI debió producir y que hubiera evitado la masacre?”, nadie les pudo responder. En Lima ni Pedro Angulo ni el general EP Wilson Barrantes, nombrado por Pedro Castillo como jefe de la DINI, tampoco respondieron.

Sumando las siete muertes de Ayacucho y otras dos ocurridas ayer en La Libertad, con las 19 producidas los días previos de protesta, se llega a un total de 28 fallecidos. Ello lleva a recordar que Manuel Merino de Lama tuvo que dejar la presidencia por dos estudiantes muertos. Por ello, hoy la salida inmediata de Angulo ya decidida y la destitución de Barrantes se hacen indispensables. Caso contrario, la responsabilidad política y los juicios venideros podrían alcanzar a la propia presidenta Dina Boluarte-

DILACIÓN

Mientras que Ayacucho se bañaba en sangre, el Congreso a regañadientes iniciaba el debate del adelanto de elecciones criticando las indecisiones del Ejecutivo respecto a las fechas en que debe realizarse; si este año o el 2024. Ayudaba a esta duda razonable la posición de los órganos electorales que han coincidido en que el plazo debe ser razonable para la organización.

Pero, de un lado un sector de legisladores, como Adriana Tudela o Flor Pablo, reclamaba la aprobación de reformas políticas como condición para el adelanto de comicios “a fin de que se evitaran los resultados de hoy en día”, y otros, como el congresista Alejandro Aguinaga ((Fuerza Popular) reclamaba el recambio de los entes electorales, ironizando “¿No dicen que nos debemos ir todos?”

Tras seis horas de debate, José Williams, titular del Parlamento, suspendió la discusión sobre el adelanto de elecciones para hoy viernes 16 de diciembre a las 10.00 a.m., sin que resulte claro que se vaya llegar a un acuerdo.



“En Ayacucho, los oficiales que defendieron el aeropuerto reclamaban ¿Dónde está la inteligencia que la DINI debió producir y que hubiera evitado la masacre?, ni Pedro Angulo ni el general EP Wilson Barrantes, jefe de la DINI, les pudieron responder”.



Militarización ordenada por el Gobierno deja 7 muertos en Ayacucho

LA DIRESA DE AYACUCHO

reportó al cierre de esta edición 7 manifestantes fallecidos y 52 heridos tras la brutal represión durante el paro nacional. El gobierno de Dina Boluarte, incapaz de solucionar la crisis, dicta toque de queda en 15 regiones.

Jornada negra para la democracia y los derechos humanos en el Perú. Las fatales consecuencias que se habían advertido tras la decisión de dar a las Fuerzas Armadas la tarea de controlar las manifestaciones de protesta a nivel nacional no tardaron más que unas horas en confirmarse, y el gobierno de Dina Boluarte suma ya 16 muertos en tan solo una semana.

Ayer, la Dirección Regional de Ayacucho confirmó el deceso de 7 manifestantes, tras la represión desmedida tanto en las inmediaciones del aeropuerto "Alfredo Mendivil Duarte", donde manifestantes intentaron tomar las instalaciones, como en otros puntos de la ciudad de Huamanga, donde efectivos militares correataron a balazos in-

discriminadamente a la población.

La jornada del paro nacional había iniciado de manera pacífica en diversas regiones. Mientras en Piura más de 2 mil profesores y profesoras exigían el cierre del Congreso, y adelante de elecciones, remarcando que su marcha era completamente pacífica, en la Plaza de Armas de Huamanga cientos de manifestantes respondían con firmeza y pacíficamente al demencial terruqueo: "No somos terroristas, somos luchadores", gritaban, acaso con la esperanza de los militares desplegados en la zona fuesen capaces de escucharlos.

Sin embargo, ni desde el Ejecutivo, ni del Congreso, ni de la Fiscalía, se advertían mensajes conciliadores.

El congresista Héctor

Valer (ex Renovación Popular y Perú Democrático), dijo que está mal que llamen "militarización" al despliegue de las FF.AA. porque lo que se está haciendo es "poner orden". "Un grupete de gente no puede poner al Estado contra la pared y que se necesita más mano dura", dijo quien fuera fugaz premier de Pedro Castillo.

En tanto, el Ministerio Público disponía que las fiscalías contra la Criminalidad Organizada realicen intervenciones y diligencias durante las manifestaciones. De acuerdo al Área de Seguridad Ciudadana del Instituto de Defensa Legal (IDL), esta medida evidencia que la Fiscalía presupone que se reali-

zarán actos del contexto delictivo de este tipo.

Asimismo, advirtieron que "la medida de la Fiscalía representa un serio riesgo para la protesta pacífica, más aún cuando la CNDDHH ha advertido que se estarían realizando detenciones arbitrarias", por lo que la medida adoptada por el Ministerio Público "tiende a la criminalización de la protesta y a la desmovilización social".

En Lima, miles de manifestantes se sumaron a la convocatoria de la Asamblea Nacional de los Pueblos para marchar por las calles del Centro de Lima demandando el cierre del Congreso. Sindicatos y movimientos campesinos, indígenas y amazónicos se

habían plegado a la misma.

"TERRUQUEO, LUEGO MATO"

Lo que tendría que haber sido control y acompañamiento de la protesta, terminó en una masacre, en Ayacucho, y represión injustificada en Lima y otras regiones. Tanto, que la DIRESA dio cuenta de la instalación de carpas para atender a los heridos, dado el colapso de los centros de salud.

Frente a este escenario, la Defensoría del Pueblo exigió al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas "el cese inmediato del uso de armas de fuego y de bombas lacrimógenas lanzadas desde helicópteros", y el gobernador regional



Foto: Miguel Gutierrez

de Ayacucho, Carlos Rúa, demandó al Gobierno acciones inmediatas para restablecer la paz en la región, que fue duramente golpeada por la violencia tanto terrorista como de Estado en la década de los 80.

La periodista Jacqueline Fowks, por su parte, advirtió que la represión en Ayacucho, "con detenciones ilegales, algunas no motivadas y violentas a manos del Ejército, repite las prácticas violatorias de derechos humanos del período 1980-2000".

Desde el Ejecutivo, la única novedad era la disposición del toque de queda en 15 regiones, de 7:00 p.m. a 04:00 a.m.

POLICÍA ENARDECIDA

Por la noche, la periodista Graciela Tiburcio reportó que policías motorizados lanzaban bombas lacrimógenas a manifestantes que cantaban por una Asamblea Constituyente, aunque estos no agredieran a nadie. Luego, otro grupo de efectivos policiales en moto arremetían contra estudiantes entre las avenidas Garcilaso de la Vega y 28 de julio.

La abogada de la Coordinadora de Derechos Humanos (CNDDHH), Mar Pérez,

reportó que en la comisaría de la avenida Alfonso Ugarte, dos detenidos fueron trasladados al hospital Loayza debido a golpizas a manos de la policía. Según indicó, en la sede policial quedaron otros detenidos heridos, pero no se permitió el ingreso de abogados.

Perez también dio cuenta de un brigadista del 14N con la cara ensangrentada porque la policía le pegó con un palo, otros también golpeados dentro de los patrulleros, en una "situación que se repite en las detenciones que hemos podido acompañar esta noche".

Asimismo, denunció la ausencia de la defensa pública, y es una obligación de la defensa pública garantizar el derecho de los detenidos desde el primer momento en que la policía le pone las manos encima. "En estas horas, cuando los detenidos están solos con la policía es cuando se produce la mayor cantidad de abusos. "Estamos solos acá los abogados defensores de derechos humanos", cuestionó.

ESTADO PLURINACIONAL

Al iniciar la jornada, desde la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP), llamaron a la movilización indicando que

"todos los pueblos nos movilizamos hoy contra la dictadura usurpadora y asesina" y que "solo la unidad de los pueblos organizados logrará cambios reales que garanticen nuestros derechos".



"Por elecciones inmediatas con reglas que garanticen nuestra representación política, por la derogatoria del estado de emergencia y el cese de la represión, por la convocatoria a una Asamblea Constituyente Popular, Plurinacional, Soberana y Paritaria. ¡Basta de asesinatos!", exigieron.

Además, cuestionaron que "en plena crisis política, las comisiones del ilegítimo Congreso pretenden discutir proyectos de ley que atentan contra nuestras vidas, derechos territoriales y los derechos de nuestra Madre Naturaleza, como las modificatorias de la Ley PIACI y de la Ley Forestal".

"Esto es parte de su sistemático accionar de aprobar leyes sin someterlas a consulta previa ni consentimiento de los pueblos indígenas y sus organizaciones representativas. Exigimos el cierre del Congreso que solo legisla para los grupos de poder y vulnera derechos de pue-

blos indígenas."

Como puede advertirse, las demandas por una Asamblea Constituyente "plurinacional" exceden el discurso de los representantes de los partidos políticos de izquierda, que dicho sea de paso, solo son dos con inscripción vigente ante el JNE (Juntos por el Perú y Perú Libre). La satanización a la posibilidad de una Asamblea Constituyente, y la caricaturización de esta demanda acusando que una nueva Constitución sería redactada por el investigado Pedro Castillo, lejos de plantear un debate serio a lo que parece apuntar es a, una vez más, invisibilizar el justo reclamo de los pueblos originarios.

De hecho, Aidesep, plataforma que agrupa 109 federaciones que a su vez representan a 2439 comunidades donde viven más de 650,000 hombres y mujeres indígenas agrupados en 19 familias lingüísticas, planteó en el 2021 que los pueblos indígenas

amazónicos tengan representación en el Congreso a través de una ley que les permita tener un distrito electoral con quince curules para los indígenas.

En el Congreso, sin embargo, prefieren mantener la lectura de que los movimientos populares, campesinos e indígenas son "comunistas", y "azuzados por la izquierda", en lugar de entender la enorme brecha social producto de una fallida república criolla que no ha sabido garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todos los peruanos.

DATO

MEDIANTE UN OFICIO dirigido al premier Pedro Angulo, la congresista Ruth Luque solicitó derogar el D.S. que declara el Estado de Emergencia, por no ser esta una salida a la crisis.. "No estamos en guerra", advirtió.



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

¡No matarás!



PJ dicta 18 meses de prisión preventiva contra Castillo

TAMBIÉN DISPONEN comparecencia con restricciones contra el expremier Aníbal Torres.

El juez supremo Juan Carlos Checkley dictó 18 meses de prisión preventiva contra el expresidente Pedro Castillo Terrones en la investigación por rebelión (alternativamente, conspiración por rebelión).

En tanto, el juez dictó comparecencia con restricciones para el ex jefe del Gabinete Ministerial Aníbal Torres Vásquez, quien es parte del mismo proceso judicial.

Al ex titular de la PCM se le impuso una caución de 20 mil soles, además de reglas de conducta como el no poder comunicarse con sus coimputados ni testigos, ni salir de Lima sin autorización judicial.

El juez Checkley consideró que no hay riesgo de



fuga ni peligro procesal en el caso de Aníbal Torres.

La fiscalía solicitó 18 meses de prisión preventiva contra Castillo Terrones y Torres Vásquez con el fin de asegurar la presencia de los imputados durante la etapa de investigación preliminar, la fase intermedia y juicio.

Tras la lectura de la resolución judicial, la fiscalía apeló la decisión del juez Checkley en el extremo que impuso comparecencia

restringida para Aníbal Torres e insistió en el requerimiento de prisión preventiva.

En tanto, la defensa de Castillo Terrones apeló la orden de prisión preventiva por 18 meses

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, que preside el juez César San Martín, revisará la apelación del exmandatario, así como de la Fiscalía que insiste con la prisión preventiva para el ex jefe del

Gabinete Ministerial.

Cabe mencionar que tres juzgados de la Corte Superior de Junín declararon improcedente igual número de demandas de hábeas corpus presentadas a favor del expresidente.

NUEVO HÁBEAS CORPUS

De otro lado, el abogado Raúl Noblecilla informó que presentó una demanda de hábeas corpus a favor del expresidente Castillo, la misma que fue admitida por un juez constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima.

En diálogo con Exitosa, Noblecilla también indicó que lo de Castillo "fue un error político, sin duda", pero cuestionó que este "error político" sea merecedor de cárcel.

"¿Dónde están los tanques, dónde está el golpe de Estado? En la imaginación", dijo.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Las balas de Dina

A una semana de jurar como presidenta, Dina Boluarte ha militarizado al país que no la quiere. La cantidad de muertos, heridos, bloqueos, incendios y marchas a nivel nacional en tan poco tiempo es algo que no se había visto en décadas.

Si Pedro Castillo cometió el error de disolver al Congreso sin el respaldo de movilizaciones populares, de la ley o de las FFAA, Boluarte también se ha auto-destruido. Esto por haberse unido al fujimorismo y haber traicionado a su cabeza de plancha presidencial y a todos los 8,8 millones de peruanos que votaron por su binomio en junio de 2021.

Hoy Castillo es presidiario de una justicia que siempre se ensañó contra él, pero que ha sido ciega o blanda ante los amos del poder. Dina estará en Palacio, pero es presidiaria de la mayor prontuariada: Keiko. Sin sujetarse a los designios de las bancadas pro-fujimoristas, ella acabaría desplomándose.

Boluarte siempre prometió que ella se iba a ir si lo sacaban a Castillo. Mientras García Linera en Bolivia fue 14 años vicepresidente leal de Evo Morales y se negó a remplazarlo cuando el golpe de noviembre 2019 le puso la presidencia en bandeja, Dina prefirió complotar con la ultraderecha para dinamitar todo el programa y el proyecto con el que ella llegó a ser elegida. Ahora ha puesto como Premier a Pedro Angulo, quien en 2021 fue el último candidato presidencial del neoliberal PPK.

Lenin Moreno tardó un tiempo en traicionar a su anterior compañero de plancha: Rafael Correa. Dina lo hizo desde que Pedro estaba de Presidente. Hoy, ella tiene responsabilidad en el hecho de que Castillo sea el único presidente constitucional en la historia peruana que pasa de Palacio a Prisión, sin pasar por un cuartelazo.

Dina, bien pudo emular a Dilma, quien fue la mujer que se alternó con Lula en Brasil. Hoy ya no tiene futuro político. Una vez que la derecha la haya utilizado para dividir y tumbarse al castillismo, la van a tirar al tacho como limón exprimido.

Inicialmente, juró que iba a durar hasta el 28 de julio 2026, luego acortó en 24 meses su ambición, y ahora acepta adelantar las elecciones para fines del 2023. Sin embargo, ni eso va a calmar al bolondrón social que Boluarte ha causado.

Dina ya no habla de Constituyente, pero el rechazo a ella y al Congreso, va a acrecentar la demanda por convocar ya a esta.

POR "INTROMISIÓN EN ASUNTOS INTERNOS DEL PERÚ"

Cancillería llama a consulta a embajadores de Bolivia, México, Argentina y Colombia

La ministra de Relaciones Exteriores, Ana Cecilia Gervasi, anunció que el Perú llamará a consulta a los embajadores de Bolivia, México, Argentina y Colombia, luego de que emitieran un comunicado

en conjunto respecto al vacado expresidente Pedro Castillo.

"Con la señora presidenta, hemos dispuesto el llamado en consulta a Lima a nuestros embajadores en Argentina, Boli-

via, Colombia y México en reacción a la intromisión de los asuntos internos del Perú, por parte de las más altas autoridades de los aludidos países, cuyas declaraciones cuestionan la sucesión presidencial,



apegado a la constitucional del Perú, y no se condice con los tradicionales lazos de amistad, cooperación y respeto mutuo que unen a nuestros países", manifestó.

Superintendente de Migraciones, García Chunga con proceso disciplinario en ciernes



**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

El flamante Superintendente de Migraciones, Armando García Chunga, según un trascendido en la PCM y la misma entidad que ahora dirige, tiene en camino un PAD (Proceso Administrativo Disciplinario) y por un tema delicado. García fue persona de extrema confianza de la anterior titular del portafolio, Roxana del Aguila.

¿Qué espera la Contraloría General de la República para investigar la certeza y profundidad de lo que se afirma en el texto? Y debe hacerlo porque es más que probable que el propio nuevo titular de Migraciones descarte cualquier investigación sobre sí mismo.

La Hoja de Denuncia que tiene fecha 14 de diciembre, dice así:

“Me he enterado que el señor Armando García Chunga que ha sido director de operaciones de Migraciones está trabajando en la ONG Unión Venezolana algo que es ilegal porque él no podía trabajar allí ya que no ha pasado el año que debió esperar para contratar con una institución con la que puede haber conflicto de intereses. Hay información delicada que puede ser utilizada en perjuicio de Migraciones.”



La coordinación y cercanía de García Chunga con Roxana del Aguila se lee en la resolución del 16 de marzo, 2020 y que lleva el No. 000 101-2020 y allí

“SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar como encargados de brindar toda información relativa al Coronavirus - COVID-19, de manera oficial, a los siguientes funcionarios: Armando Benjamín García Chunga, gerente de usuarios.”

La invasión masiva de ciudadanos venezolanos se llevó a cabo durante

la administración del ex presidente Pedro Pablo Kuczynski. Y desde la Superintendencia Nacional de Migraciones fue notoria la anuencia desplegada por Roxana del Aguila que tenía contacto con la ONG Unión Venezolana, la misma para la que estaría, según la denuncia, trabajando Armando García Chunga.

En la administración pública hay hasta documentos con firma de puño y letra de los funcionarios que declaran carecer de incompatibilidades. Los más de millón doscientos mil ciudadanos venezolanos que residen en

Perú recibieron aquí desde carnés de extranjería hasta vivienda, alimentación y ayuda en salud. ¿Cuánto ha costado al Perú esta ayuda humanitaria que bien pudo emplearse en compatriotas que sí tenían legítimo derecho a recibirlo?

Que se sepa no hay ninguna auditoría que sea de manejo público y transparencia respecto de este fenómeno migratorio de venezolanos al Perú. Obviamente el señor García Chunga debería poner a disposición de Migraciones y con carácter de urgente las cifras que él manejó en

coordinación con la señora del Aguila.

El nombramiento reciente de Armando García Chunga no disipa la preocupación en torno al software para el sistema de emisión del pasaporte electrónico. Noticias recientes informaron de un progreso entre Migraciones y la firma francesa Thales.

Constituye capítulo importante saber cómo abordará el señor García Chunga este tema del cual depende además que los ciudadanos tenga, a tiempo y de manera rápida, su pasaporte.

¿Se han resuelto las

consultas en los términos de referencia del proceso convocado recientemente?

Si resultara ser exacto que García Chunga trabaja para la ONG Unión Venezolana, en el acto, debería anularse su nombramiento como Superintendente Nacional de Migraciones pues habría incurrido en contravención expresa de lo dispuesto en la ley de funcionarios públicos. Además sería pasible de una sanción administrativa.

¿No hay suficientes motivos para que la Contraloría General de la República intervenga en Migraciones?

ACTUALIDAD

Migraciones debe dar detalles del arreglo con empresa Thales, señala exsuperintendente

Exsuperintendente de Migraciones, Boris Potozén, señala que por transparencia sería importante conocer los detalles del arreglo con la empresa Thales, dueña del software de la emisión de pasaportes.

En los últimos días, la Superintendencia de Migraciones anunció un supuesto acuerdo por tres años al que llegaron con la empresa Thales, dueña del software de emisión de pasaportes, para darle mantenimiento y ampliar la emisión de pasaportes a 10,000 por día,

En ese sentido, el ex superintendente Boris Potozen indicó que es importante conocer los detalles de ese acuerdo. Hasta no hace mucho, el superintendente Fernández acusaba a la empresa proveedora Thales de chantajista y que quería cobrar más de US\$ 60 millones por actualizar su sistema "obsoleto".

"Ante esta circunstancia, se deben transparentar los detalles de la anunciada negociación como: cuánto le costará y qué procedimiento de contratación se ha realizado. Más aún, teniendo en cuenta que el superintendente ya había presentado su renuncia días antes de dicha negociación", señaló Potozén.

Sobre el anuncio del supuesto incremento para emitir hasta 10,000 pasaportes por día, Potozen indicó que nunca el sistema de emisión de pasaportes tuvo alguna limitación para emitir pasaportes, sino



que la empresa Thales diga lo contrario.

"La única limitación para imprimir pasaportes es la cantidad de ventanillas de atención al público, así como la cantidad de impresoras operativas. Esto también necesita una aclaración inmediata", añadió Potozén.

Adicionalmente, Potozen indicó que sería muy peligroso cambiar los estándares de seguridad sin un sustento técnico, ya que al anunciar que "se pueda ingresar al sistema de emisión cualquier tipo de libreta de pasaportes", capacidad que siempre tuvo el sistema,

hacerlo en la práctica genéricamente expondría el sistema, innecesariamente, a riesgos de seguridad.

Solo se debe limitar a tener instalados las interfaces de aquellos sistemas operativos de los chips con que se decida trabajar, eso es lo recomendable técnicamente.

En este sentido, el ex funcionario de Migraciones recomienda mantener los estándares de seguridad tanto en el sistema como del actual documento, ya que gracias a este sistema integrado y sus altos estándares de seguridad se han logrado acuerdos de exoneración

de visados para los peruanos y reconocimientos internacionales de buenas prácticas en su emisión.

Además, Potozen señaló que si bien es cierto que era importante mantener acuerdos con Thales (proveedor del software de emisión de pasaportes), hay que conocer los detalles de esa negociación y también preocuparse por la infraestructura como ventanillas de atención a los ciudadanos; equipos de impresión; y, finalmente, por el personal técnico y operativo con el que debe contar una institución al servicio de los ciudadanos.

NOTARIOS PODRÁN CELEBRAR MATRIMONIOS CIVILES

En aplicación de la Ley N° 31643, los notarios podrán celebrar matrimonios civiles en sus respectivas notarías y, excepcionalmente, fuera de estas, según el procedimiento establecido en el Código Civil, sin perjuicio de las facultades otorgadas a otros funcionarios.



www.diariouno.pe

TRAS ADVERTIR QUE HAY CONDICIONES PARA ELLO

Escolares de Lima Metropolitana vuelven hoy a clases presenciales

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) informó que, de acuerdo con la última evaluación, existen condiciones para que los escolares retomen las clases presenciales, por lo que este viernes 16 de diciembre deben volver a sus actividades bajo esa modalidad.

Mediante un comunicado emitido hoy, la DRELM señaló que esta medida rige para escolares de colegios públicos y privados de educación básica, técnico productiva, institutos y escuelas de educación superior de la capital.

Añade que el comunicado emitido el miércoles -que disponía modalidad virtual

para el jueves 15 y viernes 16 debido a las protestas- ha quedado sin efecto.

La DRELM explica que se ha desarrollado una reciente evaluación de manera conjunta en las siete Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) en Lima Metropolitana y, luego de verificar que existen condiciones para continuar con el servicio presencial, se decidió dar marcha atrás en el virtual.

Si alguna institución educativa se ubica en zona de posibles actos de violencia, añade la nota, el director o promotor se encuentra facultado para suspender las clases presenciales con cargo a ser recuperadas de forma presencial.



Sancionan con 1,571 UIT'S a la refinería La Pampilla

SERFOR multó a empresa de REPSOL por el derrame de petróleo ocurrido el año pasado.



SERFOR sancionó a la Refinería La Pampilla (REPSOL) con una multa equivalente a 1,571.39 UIT por la muerte y lesiones ocasionadas a la fauna silvestre, a causa del derrame de petróleo en litoral limeño.

Así mismo se determinó el cumplimiento de tres me-

didias correctivas.

En la investigación se determinó que este derrame causó la muerte de 1,852 especímenes y puso en riesgo la salud de 198 individuos de fauna silvestre, tras el derrame de hidrocarburo ocurrido en Ventanilla del 15 de enero de 2022.

“Por actuar con crueldad y causar muerte de los especímenes de fauna silvestre” y “Por actuar con crueldad sobre los especímenes vivos de fauna silvestre”, señala el documento.

El proceso seguido por SERFOR contra la empresa

ALGO MÁS

TERCERA MEDIDA.

Realizar el monitoreo biológico del estado poblacional de especies de fauna silvestre marina (aves, mamíferos y reptiles) que habitan en las áreas afectadas con el derrame de hidrocarburo.

REPSOL se circunscribe exclusivamente a lo sucedido con la fauna silvestre marino costera. Sin embargo, no por los daños ocasionados al medio ambiente.

Asimismo, SERFOR señala que, a fin de revertir los daños ocasionados al patrimonio de fauna silvestre, se dictó tres medidas correctivas: acreditar la disposición final de los 1852 especímenes muertos de fauna silvestre; (brindar atención y manutención a la fauna silvestre afectada con el derrame de hidrocarburo, la cual no podrá ser liberada.

DEL METROPOLITANO

Estación 2 de Mayo seguirá cerrada

Ante las continuas protestas llevadas a cabo en el Cercado de Lima, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) informó que mantendrá cerrada la estación Dos de Mayo del Metropolitano hasta nuevo aviso. La entidad pidió a los pasajeros tomar sus precauciones. “Ante la presencia de manifestantes y como medida preventiva, la estación Dos de Mayo del Metropolitano se mantendrá cerrada, a fin de resguardar la integridad de nuestros usuarios y operadores. Recomendamos tomar las precauciones del caso. Seguiremos informando”, expresó la entidad.



CONTRA 27 ENFERMEDADES

Empezó jornada de vacunación nacional

Desde ayer hasta el domingo 18 de diciembre, el Ministerio de Salud (Minsa) realizará la cuarta Jornada Nacional de Vacunación para incrementar la cobertura del esquema regular y continuar protegiendo a la población contra 27 enfermedades.

En el Centro de Salud Jesús Poderoso, en San Juan de Miraflores, la ministra de Salud,

Rosa Gutiérrez, dio inicio a esta cuarta jornada que tiene como meta vacunar a 46,000 niñas y niños menores de 5 años a nivel nacional y con ello superar el 85 % de cobertura.



EN EL CALLAO

Campaña de salud para trabajadoras sexuales

El sindicato nacional de trabajadoras sexuales del Perú (Sintrasexp), con el apoyo de Aids Health Foundation (AHF), una organización sin fines de lucro que atiende a más de 1,650,000 de personas que viven con VIH y sida,

y el sindicato de trabajadores de Países Bajos, FNV Mondiale, en coordinación con los administradores de los prostíbulos El Bote y el Trocadero, realizaron ayer una campaña de salud gratuita, para las mujeres que laboran en ambos locales.

La campaña prevención y control de VIH, se realizará en la puerta del local a partir de las 12 del día hasta las cuatro de la tarde y espera atender a más de 200 mujeres trabajadoras, asimismo brindará consejería especializada en

salud mental

La campaña prevención y control de VIH, se realizó en la puerta del local de las 12 del día hasta las cuatro de la tarde y atendió a más de 200 mujeres trabajadoras.



ECONOMÍA

EL CRECIMIENTO ACUMULADO ENERO-OCTUBRE ES DE 2.81%.

Economía peruana mantiene dinamismo tras crecer 2.01% en octubre 2022



En octubre del 2022 la economía peruana creció 2.01% como resultado de la evolución favorable de la mayoría de los sectores económicos, con excepción de Manufactura, Telecomunicaciones y Financiero, informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El informe técnico Producción Nacional del INEI señaló también que en el periodo enero-octubre de este año y entre noviembre de 2021 y octubre 2022, la actividad productiva se incrementó en 2.81% en ambos casos.

SECTOR AGROPECUARIO

La producción agro-

pecuaria creció 5.18% impulsada por el desempeño positivo del subsector agrícola (7.77%), ante los mayores volúmenes producidos de algodón rama (383.2%), tomate (117.7%), orégano (57.4%), ajo (32.3%), uva (22.8%), maíz amarillo duro (6.7%) y espárrago (4.7%), entre los principales.

Dicho resultado se sustentó en la mayor superficie cultivada y condiciones climáticas favorables en algunas zonas del país (en la costa y región andina, temperaturas entre normal a nivel bajo, y en la selva, temperaturas y condiciones climáticas normales). Igualmente, el subsector

pecuario subió en 1.31% debido a los mayores volúmenes de producción de leche fresca (2.4%), porcino (1.8%), ave (1.4%) y vacuno (0.9%).

PESCA

El INEI informó que el sector Pesca mostró un avance de 1.85% ante la mayor extracción de especies de origen marítimo (8.53%), para consumo humano directo (8.60%), destinados a la elaboración de enlatado (244%) y para consumo en estado fresco (24.9%).

Sin embargo, disminuyó el desembarque de anchoveta para consumo humano indirecto (harina y

aceite de pescado), al registrarse una captura de 1,099 toneladas que, en comparación con las 1,260 toneladas de octubre 2021, se contrajo en 12.83%, durante la Segunda Temporada de Pesca en la zona Sur del país, caracterizada por la menor disponibilidad de este recurso.

Asimismo, la pesca de origen continental disminuyó en 24.9% debido a la menor extracción de especies para consumo en estado fresco (-39.2%).

MINERÍA E HIDROCARBUROS

El sector Minería e Hidrocarburos creció en 1.66% por el buen desempeño de la actividad minera metálica en 3.54%, evidenciado en los mayores volúmenes de producción de estaño (24.2%), cobre (7.5%), oro (5.2%) y plomo (3%); no obstante, se vio afectada la producción de hierro (-8.2%), zinc (-5.4%), molibdeno (-3.9%) y plata (-2.3%).

El subsector de hidrocarburos se contrajo en 9.2% debido a la menor explotación de petróleo (-24.6%) y líquidos de gas natural (-11.6%); sin embargo, subió la producción de gas natural (9.1%).

Nuevo director ejecutivo de Agro Rural

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), destacó que designó a Mirbel Alberto Epiquién Rivera como director ejecutivo del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (Agro Rural).



www.diariouno.pe

ANTE TOMA DE PLANTA POR MANIFESTANTES EN CUSCO

Minem adopta medidas para garantizar abastecimiento de gas natural en el país

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) adoptó medidas correspondientes a fin de garantizar el abastecimiento de gas natural en el territorio nacional.

Para ello, emitió la Resolución Ministerial N° 430-2022-MINEM/DM y la Resolución Directoral N° 411-2022-MINEM/DGH, a efectos de garantizar el abastecimiento de gas natural en el mercado interno, debido a la inoperatividad de la planta



de compresión de gas en Kephshiato (Cusco), tomada por manifestantes.

Adicionalmente, refirió que con la progresiva liberación de vías de acceso que se encuentran bloqueadas, se está normalizando el transporte y abastecimiento de los combustibles de manera regular en todas las ciudades; conforme lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 143-2022-PCM, que declara el Estado de Emergencia a nivel nacional.

POR BONOS AGRARIOS DE LA DÉCADA DE 1970

CIADI desestima pretensión de Gramercy para cobrar US\$ 1,800 millones al Perú

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), indicó que el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) desestimó la demanda de Gramercy por 1,800 millones de dólares que pretendía cobrar al Perú, por los bonos agrarios de la década de 1970.



Gramercy Funds Management LLC y Gramercy Peru Holding LLC, iniciaron un arbitraje internacional contra la República del Perú, por al amparo del Acuerdo de Promoción Comercial Perú-Estados Unidos ("APC Perú-Estados Unidos") por este caso.

Aprueban presupuesto 2023 para empresas públicas de regiones y municipios

MONTO SUPERA LOS S/ 2,700 MILLONES e incluye a los organismos públicos de gobiernos regionales y locales.



El Gobierno aprobó hoy el presupuesto consolidado de ingresos y egresos para el año fiscal 2023 de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales, que supera los 2 mil 700 millones de soles.

Así lo estableció a través del Decreto Supremo

Nº 295-2022-EF publicado hoy en la edición extraordinaria del Boletín de Normas Legales del diario oficial El Peruano.

La norma precisa que se aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2023 de las empresas y organismos públicos de

los gobiernos regionales y gobiernos locales, ascendente al monto de 2 mil 768 millones 328,651 soles.

El desagregado del presupuesto aprobado a nivel de empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales, se detalla en los Anexos que forman par-

te del presente Decreto Supremo, los cuales son publicados en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef), en la misma fecha de la publicación de la presente norma en el Diario Oficial El Peruano.

Asimismo, se indica que para fines de aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, la Dirección General de Presupuesto Público remite a las entidades comprendidas en la presente norma, el Reporte Oficial "Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2023" antes del inicio del Año Fiscal, que contiene el desagregado del Presupuesto de Ingresos y de Egresos, resultante de las fases de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria.

ASEGURA EL MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, LUIS FERNANDO HELGUERO

Liberación de la Panamericana Norte en Virú permitirá trasladar productos de exportación

En la zona de Virú, los bloqueos duraron cuatro días (desde el domingo 11 de diciembre). La reanudación del tránsito vehicular fue posible este jueves gracias a la labor de la Policía Nacional del Perú (PNP) y la

población. Esta vía principal conecta a Trujillo y todo el norte con las ciudades del sur.

La liberación de la carretera Panamericana Norte contribuirá a dinamizar el comercio exterior,

en especial con el envío de productos como el arándano y la palta, destacó hoy el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Luis Fernando Helguero. También mencionó que la afectación fue principalmente



al movimiento de carga de productos perecederos, congelados o frescos.



PATRICIA PAREDES BREGANTE

Gerente Territorial de Ventas de Mibanco

Estrategias para incrementar ventas en campañas

Si bien se vive una coyuntura compleja a nivel político y económico, las emprendedoras y emprendedores del Perú siguen trabajando cada día para que sus negocios sigan activos y vendiendo con normalidad. Ellos están enfocados en cómo ser más rentables y así logren obtener mejores ingresos cada día.

Las principales festividades anuales representan para los emprendedores la oportunidad de generar mayores ingresos económicos que los que tienen de manera estándar en los otros meses del año. Por ejemplo: campaña navideña, Día de la Madre o Fiestas Patrias, son algunas de las fechas más relevantes para los hombres de negocio. En ese sentido, las MyPes se preparan para cada campaña importante, realizando una inversión económica en sus negocios con el propósito de ofrecer al público lo mejor de sus productos.

Ahora bien, ¿cómo lograr destacar nuestro producto y/o servicio en el mercado? Las estrategias de ventas pueden variar de acuerdo con el sector, sin embargo, lo principal para todo emprendedor es conocer y entender lo que está buscando el consumidor. Teniendo este conocimiento desde un inicio, el empresario podrá establecer un plan de trabajo de campaña, el cual incluya productos con valor diferencial, montos de inversión y probablemente financiamiento, un cronograma de trabajo, tiempo y cantidades de producción acorde a la demanda, distribución y proyección del retorno de dicha inversión.

Después hay que enfocarse en los canales de venta (tienda física o digital, call center, redes sociales, entre otros) todos los medios por los cuales se llega al consumidor deben estar actualizados y listos para atender cualquier duda o consulta de los clientes. Recuerden que una buena experiencia de compra genera confianza en el consumidor y por ende un comprador habitual para la marca.

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

REPTILES

- Aligátor
- Anaconda
- Basilisco
- Boa
- Caimán
- Camaleón
- Cobra
- Cocodrilo
- Culebra
- Dragón
- Eslizón
- Galápagos
- Iguana
- Lagarto
- Lagartija
- Lución
- Mamba
- Pitón
- Tortuga
- Víbora

B	O	A	E	O	V	S	I	G	I	I	U	P	I	Z	O	E	U	Q	T	J	U	W	Y	R
J	O	C	S	I	L	I	S	A	B	U	Z	S	L	O	T	M	P	N	O	G	A	R	D	J
K	U	N	W	U	W	K	U	L	A	G	A	R	T	O	N	E	P	P	Q	R	V	H	W	C
B	V	H	O	Ñ	K	W	Z	A	E	U	E	A	E	O	E	W	N	T	B	H	E	P	R	J
E	O	C	Y	T	U	M	Z	P	A	C	W	O	D	O	O	K	O	O	O	I	C	W	F	I
D	O	V	O	P	I	M	A	A	F	E	V	H	U	K	P	O	C	W	E	G	U	K	G	Ñ
Z	O	F	A	C	E	P	E	G	M	W	I	M	I	U	A	R	M	O	C	L	E	U	O	Y
M	R	M	V	T	O	C	J	O	I	C	B	P	W	G	G	E	G	L	A	E	A	H	J	K
Q	H	A	Z	B	I	A	V	C	E	R	O	X	O	C	U	X	D	T	Q	N	K	M	K	U
W	B	I	R	I	R	A	S	I	Z	M	R	N	P	Q	T	I	E	U	A	V	F	Ñ	A	Z
H	T	Ñ	E	B	V	V	J	X	D	N	A	K	I	C	R	Z	E	I	Ñ	N	M	L	Z	C
C	Q	J	E	Q	R	C	S	I	I	E	K	P	Z	O	O	X	A	O	O	P	I	U	A	X
N	R	L	O	T	E	H	B	A	T	X	Ñ	A	A	C	T	L	M	P	T	G	W	D	M	F
U	U	H	U	W	U	M	P	H	B	R	X	B	W	O	K	F	R	Y	A	O	N	I	T	K
C	Q	S	R	C	G	Y	M	A	M	S	A	E	I	D	B	E	A	T	E	O	G	X	U	U
O	J	U	E	W	I	U	A	G	Ñ	T	N	G	L	R	U	O	O	F	C	A	V	A	E	B
E	E	K	D	G	T	O	N	E	H	Q	O	C	A	I	V	R	Ñ	A	O	N	Q	B	E	M
U	Y	D	F	A	D	E	N	L	D	N	O	Z	I	L	S	E	N	B	J	I	H	M	I	A
Y	C	A	I	M	A	N	A	P	H	U	L	L	Q	O	M	A	Z	B	U	I	T	A	Q	R
U	H	E	E	W	O	N	D	Y	R	O	M	W	O	V	E	T	V	H	C	I	A	M	V	I

Sudokus

369

			9					
5				8				3
	7	8			3	6	2	
	2							6
	4					9		
	9	3	8	5			4	2
				4		5		9
4				2			3	
		7	6					

370

			8	3				
				1		8	7	
				6			4	
					9			8
9	6	1	4					5
2							7	
	7	2				1		
		6				5		
				9				3

371

		3				6		2
				4				7
				7			5	
2						7	4	9
4		6	2	8				5
							8	
		9	8			3		
2	1			5				

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite

Solucion grama

Soluciones sudokus

366 367 368

9	6	7	1	4	5	2	8	3
2	8	5	6	3	9	7	1	4
4	3	1	7	2	8	9	6	5
8	1	9	5	6	4	3	7	2
5	2	3	9	1	7	8	4	6
6	7	4	3	8	2	1	5	9
7	5	6	8	9	3	4	2	1
1	9	2	4	7	6	5	3	8
3	4	8	2	5	1	6	9	7

5	9	4	1	3	8	6	2	7
8	7	2	9	6	4	3	5	1
3	1	6	7	5	2	9	4	8
6	2	7	5	4	3	8	1	9
1	8	5	6	2	9	4	7	3
4	3	9	8	1	7	5	6	2
2	6	1	3	8	5	7	9	4
9	4	8	2	7	6	1	3	5
7	5	3	4	9	1	2	8	6

4	6	3	8	1	2	5	9	7
8	9	2	7	4	5	3	6	1
7	5	1	6	3	9	2	8	4
2	4	8	5	7	1	6	3	9
3	7	9	2	6	8	1	4	5
6	1	5	3	9	4	8	7	2
1	3	6	4	5	7	9	2	8
5	8	4	9	2	3	7	1	6
9	2	7	1	8	6	4	5	3

La nueva camiseta de Alianza Lima Home para la temporada 2023 se presentó oficialmente este jueves 15. La nueva indumentaria busca generar el reencuentro del hincha con la historia del club y preservar la ilusión en la familia victoriana, ya que esta próxima temporada los blanquiazules se ponen metas altas y van en búsqueda del tricampeonato del fútbol peruano. El precio de la nueva camiseta es de S/ 269 soles, en la versión masculina y femenina. Los hinchas podrán adquirirla en

Nike presenta la camiseta de Alianza Lima 2023

el lanzamiento exclusivo desde www.marathon.com.pe y, a partir del 16 de diciembre se podrá encontrar en las tiendas físicas de Nike y Marathon.

El diseño de la nueva 'piel' hace alusión a los momentos más importantes y gloriosos del club. Esta destaca por la novedad del cuello redondo y sus tres franjas azules anchas sobre el



pecho, como en antaño la lució el 'Rodillo Negro', liderado por el maestro Alejandro Villanueva.

Como en los últimos años, la camiseta cuenta con la tecnología Nike Dri-Fit, que se encarga de repeler el sudor del cuerpo y mejorar la transpirabilidad del jugador. Asimismo, está confeccionada con al menos un 75% de fibras recicladas y forma parte del movi-

miento "Move to Zero", iniciativa de Nike para lograr cero emisiones de carbono y residuos, con el propósito de proteger el futuro del deporte.



En medio de su lucha contra el cáncer, la actriz sorprende a sus seguidores con una innovadora propuesta, y lanza su propia línea de agendas.

La actriz Natalia Salas, lanza su agenda 2023 "Con todo, menos miedo". Una agenda cargada de buena vibra, hecha para organizar este nuevo año con mucho optimismo y color. Titulada con la frase que levantó muchas veces a la actriz y a la cual ella le tiene mucho cariño, ya que la repite a diario, antes

LA AGENDA 2023 QUE LANZA NATALIA SALAS PARA ORGANIZAR TU AÑO CON MUCHO OPTIMISMO Y MUCHO COLOR

“Con todo menos miedo”



de empezar un nuevo día, y ahora lo quiere compartir con todos con

este lanzamiento. Una agenda ágil, llena de muchas hojas para

plasmar no solo tu día, sino también esas cosas que no lo hablas con

nadie, pero las escribes desde el fondo de tu corazón. Una agenda de tapa dura, anillada, con un elástico de color lila y los infaltables planners. Además, cada mes cuenta con un diseño diferente y frases propias que usa Natalia para autoempoderarse, y ahora empoderar a quienes usen la agenda.

“Mi personalidad y yo somos la inspiración, es por ello que esta agenda es muy vibrante, con mucha actitud, se siente

la alegría desde los colores que hemos usado dentro y fuera, estoy segura que las personas que organicen su 2023 Con todo, menos miedo tendrán todos los días una frase para hacer más llevaderas las adversidades que se nos presentan en la vida” menciona Natalia.

“Con todo, menos miedo” se encuentra en preventa, puedes adquirirla desde la página web de Kokoro Book <https://kokorobooks.pe/> con envíos a todo el Perú, y a partir del 16 de diciembre en todas las tiendas físicas de las librerías Estruendomudo, Crisol, Entrepagina e Ibero.

K-223091- SUCESION INTESTADA
- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **ERIKA EDITH MALUQUISH TARAZONA** solicita la sucesión intestada de **ALEJANDRO MALUQUISH GUAYAC**, fallecido en esta capital, el 18 de abril del 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 02 de diciembre de 2022.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU

RECTIFICACION DE PARTIDA ANC-2562.
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 13°Y 18° LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA: **ANALUCIA MENEDEZ PONCE**, ME HA SOLICITADO LA ACLARACION DE LA ESCRITURA PUBLICA DE RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN EL SENTIDO SIGUIENTE: EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE **ANALUCIA MENEDEZ PONCE**: EN LOS DATOS DE MI MADRE: DICE: **ZADI MARINA PONCE MENEDEZ**. DEBE DECIR: **ZADI MARINA PONCE MIYAKE DE MENEDEZ**. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
JR. APURIMAC 330 - 2DO, PISO LIMA
TLF: 4270423 - 4278388

SUCESION INTESTADA ANC-2566.
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 13°Y 41° LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: **PEDRO MIGUEL ROSARIO RENGIFO**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE DON: **PEDRO TEODORO ROSARIO ALANYA**, QUIEN FALLECIO EL DIA 31 DE JULIO DEL AÑO 2016; CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 05 DE DICIEMBRE DEL 2022.

MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
JR. APURIMAC 330 - 2DO, PISO LIMA
TLF: 4270423 - 4278388

SUCESION INTESTADA ANC-2567.
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 13°Y 41° LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: **MAURICIO ESTEFANO DIAZ BECERRA**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE DON: **CARLOS PELE DIAZ TORRES**, QUIEN FALLECIO EL DIA 13 DE MAYO DEL AÑO 2021; CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 05 DE DICIEMBRE DEL 2022.

MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
JR. APURIMAC 330 - 2DO, PISO LIMA
TLF: 4270423 - 4278388

SUCESION INTESTADA ANC-2568.
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 13°Y 41° LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: **ISRAEL ADOLFO PADILLA BISETTI**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE DOÑA: **NORMA ISABEL BISETTI SOLARI VIUDA DE PADILLA**, QUIEN FALLECIO EL DIA 14 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2018; CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 05 DE DICIEMBRE DEL 2022.

MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
JR. APURIMAC 330 - 2DO, PISO LIMA
TLF: 4270423 - 4278388

Exp. 2243 SUCESION INTESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 - Lince, se ha apersonado doña **KARLA ISABEL CALLE FANGACIO**, solicitando la Sucesión Intestada de don **JORGE ANTONIO CORTES GUERRERO**, fallecido el día **13 DE NOVIEMBRE DE 2022** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 07 de diciembre del 2,022.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

Exp. 2244 SUCESION INTESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 - Lince, se ha apersonado don **BOLIVAR HERMES ROSAS VILLANUEVA**, solicitando la Sucesión Intestada de doña **GERARDA VILLANUEVA SALVADOR DE ROSAS**, fallecida el día **01 DE MAYO DE 1992** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 07 de diciembre del 2,022.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

Exp. 2245 SUCESION INTESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 - Lince, se ha apersonado doña **MARIA PATRICIA OLASCOAGA PINZAS**, solicitando la Sucesión Intestada de don **LUIS ENRIQUE OLASCOAGA MOUCHARD**, fallecido el día **14 DE NOVIEMBRE DE 2022** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 28 de noviembre del 2,022.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

K-169926
ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, DOÑA **ANA MARIA TERESA DEUSTUA LANDAZURI**, Y DON **ERNESTO MIGUEL BANCALARI BENAVIDES**, QUIENES PROCEDEN POR SU PROPIO DERECHO, SOLICITAN LA CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR A FAVOR DE ELLOS MISMOS, SOBRE EL INMUEBLE CONSTITUIDO POR EL DEPARTAMENTO 202 - SEGUINDO PISO, CON FRENTE A LA CALLE CHOQUEHUANGA N° 1495, URBANIZACIÓN SANTA INES, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DEBIDAMENTE INSCRITO EN LA PARTIDA N° 14651363 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA. LO QUE PUBLICO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 26662- LIMA, 06 DE DICIEMBRE DE 2022.- CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN-NOTARIA DE LIMA. AV. LAS CAMELIAS 140 SAN ISIDRO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUARACHIRI
OFICINA DE REGISTROS CIVILES

EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 251 del código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se ha presentado por **LUIS ALBERTO VILLARROEL ARIAS**, de 33 años de edad, natural de LURIGANCHO, Provincia de LIMA, Departamento LIMA - NACIONALIDAD PERUANA, Identificado con DNI N° 46001710, domiciliado en AV. SAN MARTIN 3659 - SANTA EULALIA, ocupación CAPATAZ, Estado Civil SOLTERO, y **JOHANA CELINA RAZA ARREDONDO**, de 32 años de edad, natural de YANACANCHI, Provincia PASCO, Departamento PASCO - NACIONALIDAD PERUANA, Identificada con DNI N° 48322795 - domiciliada en AV. SAN MARTIN 3859 - SANTA EULALIA, Ocupación CONTADOR/A, Estado Civil SOLTERA. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días conforme al Art. 255 del Código Civil. Santa Eulalia, 12 de Diciembre de 2022.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUARACHIRI
DEPARTAMENTO DE LIMA
Omar Alfonso Ardiles Torres
DNI 10171853
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Kr. 169744
Ante mi Despacho Notarial, por don **GEORG ROGER GABUTEAU BARBA**, de nacionalidad peruana, de estado civil soltero, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 07727614 y doña **MARIA DEL PILAR EUGENIA MARTINEZ ALVA**, de nacionalidad peruana, de estado civil soltera, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 08259187, me solicitan la DECLARACION DE SU UNION DE HECHO, para lo cual señalan que viven voluntariamente y sin impedimento por más de dos años consecutivos, estando ubicado su domicilio común en Malecón Paul Harris N° 324, Departamento N° 801. Distrito de Barranco. Lo que publico en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 26662.- Lima, 05 de diciembre de 2022.- Carola Cecilia Hidalgo Moran - Notaria de Lima. - Av. Las Camelias 140 San Isidro.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUARACHIRI
EDICTO

Ante la Oficina de Ante la Oficina de Registros Cíviles de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia 09760625 mediante expediente N°3791-2022-MDSE. De fecha 06/12/2022. Donde solicita rectificación administrativa de su Acta de Defunción de su señor padre folio N° 19 del año 1963, por OMIÓN del primer pre nombre del padre del titular Donde Dice: **MARIO GAVIDIA LESCANO**. Debe Decir: **PEDRO MARIO GAVIDIA LESCANO** en el cuerpo y en el campo de la sumilla del acta registral; de acuerdo al Artículo 73° del Decreto Supremo N°015- 96-PCM Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, Provincia de Huarochiri - Lima. Jefe de la Oficina de Registros Cíviles Señor **OMAR ALFONSO ARDILES TORRES**. Santa Eulalia, 12 de Diciembre de 2022.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUARACHIRI
DEPARTAMENTO DE LIMA
Omar Alfonso Ardiles Torres
DNI 10171853
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

K. 169318
Ante mi despacho, don **RENATO RODRIGO VERGARA CORNEJO**, con D.N.I. No. 71238765, ha solicitado el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, don **CARLOS VERGARA SALVA**, fallecido el 19 de abril de 2022. Lima, 29 de noviembre de 2022. Carola Cecilia Hidalgo Morán - Notaria de Lima- Av. Las Camelias 140 San Isidro.

EDICTO

Expediente N° 02067-2021-0-3207-R-C1-03 ha resuelto lo siguiente en resolución Nro. 1 de fecha 01 de octubre del 2021: ADMITIR a trámite la solicitud presentada por **PATY BENDIEZ BARAZORDA**, sobre DECLARACION DE MUERTE PRESUNTA en la vía de PROCESO NO CONTENCIOSO, y téngase por oídos los medios probatorios que se precisan. Al Primer Ctrósi Digo: Téngase por designado a su abogado defensor y téngase presente el otorgamiento de facultades generales de representación a favor del letrado que suscribe la demanda. Conforme a lo que se establece el artículo 792° del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE esta resolución admisoría a la muerte presunta **TIMOTEA BARAZORDA ESPINOZA**, mediante EDICTOS (en número de tres) a publicarse en intervalos de tres días cada uno en el Diario Oficial El Peruano y en otro de los de mayor circulación. Se deja constancia que aún no se señala fecha para la Audiencia de Actuación y Declaración Judicial, debido al plazo de emplazamiento que implica la notificación por edicto, en conformidad con lo previsto en el artículo 758 del Código Procesal Civil, interviniendo el Especialistas Legal que da cuenta por disposición superior. Notifíquese: Así lo dispuesto en el Juez **ONER CORDOVA LOPEZ**, lo que certifica el especialista **LUIS PARI CAHUANA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LIMA ESTE**.

PODER JUDICIAL
LUIS ALTO PANE CAHUANA
ESPECIALISTA LEGAL
JUZGADO CIVIL DE S.J. DE LURIGANCHO

AGRADECIMIENTO
AL SR. DE LOS MILAGROS TE AGRADESCO LOS REGALOS DEL DIA DE TU PROSECCION Y TU BENDICION. GRACIAS. TU DEVOTA S.V.D.

EXP. 5817-2022 SUCESION INTESTADA

ANTE MI SE PRESENTÓ **VICTOR NIEVES SOSA**, CON DNI N°40767928 SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **ANTOLINI NIEVES BERNAL**, FALLECIDO EL **14 DE JUNIO DEL 2007**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

AGRADECIMIENTO
VIRGEN DE GUADALUPE TE AGRADESCO POR LA SALUD QUE ME HAS DADO Y TU BENDICION. GRACIAS. TU DEVOTA S.V.D.

AGRADECIMIENTO
VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA TE AGRADESCO POR MI SALUD Y BENDICION QUE ME DAS CADA DIA. GRACIAS. TU DEVOTA S.V.D.

EXP. 5828-2022 SUCESION INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **CARMEN ROSA GARCIA SALAS**, CON DNI N°06864901 SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **JUAN JOSE GARCIA PELAES**, FALLECIDO EL **22 DE SETIEMBRE DEL 2012**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5829-2022 SUCESION INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **CARMEN ROSA GARCIA SALAS**, CON DNI N° 06864901, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **GERTRUDIS SALAS CALVO DE GARCIA**, FALLECIDA EL **05 DE JULIO DEL 2020**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5833-2022 SUCESION INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **LISBETH ESPINOZA SARMIENTO**, CON DNI N°80149780 SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **JOSE SALGADO VALLE**, FALLECIDO EL **22 DE MAYO DEL 2020**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5836-2022 SUCESION INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **RICARDO MARTIN CACERES ESPEJO**, CON DNI N°06907684 SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **MANUEL GUILLERMO CACERES ORTIZ**, FALLECIDO EL **30 DE JUNIO DEL 2006**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5841-2022 SUCESION INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **JUAN FRANCISCO ZAVALA AGUILAR**, CON DNI N° 08877314, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **MARIA FRANCISCA AGUILAR ROJAS**, FALLECIDA EL **25 DE ABRIL DEL 2020**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5842-2022 SUCESION INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **MANUEL RAMOS CABRERA ZAVALA**, CON DNI N° 06827187, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **PRIMITIVA EDILBERTA LOPEZ JESUS DE CABRERA**, FALLECIDA EL **11 DE ABRIL DEL 2020**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5845-2022 SUCESION INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **SEGUNDO OLAVID MELENDEZ ANTAY**, CON DNI N° 41694174, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **CORPUS OLAVID MELENDEZ RIOS**, FALLECIDO EL **26 DE DICIEMBRE DEL 2021**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5847-2022 SUCESION INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **ROSA MARGARITA LUQUE MAMANI**, CON DNI N° 29463112, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **DOMITILA MARCELINA LUQUE MAMANI**, FALLECIDA EL **02 DE MAYO DEL 2022**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5834-2022 DESIGNACION DE APOYO
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **GRACIELA PAREDES SOLIS**, CON DNI N°07133767, SOLICITANDO LA DESIGNACION DE APOYO PARA **JULIA SOLIS GUTIERREZ DE PAREDES**, CON DNI N° 07133768, RECAYENDO LA DESIGNACION EN EL SOLICITANTE EN CONDICION DE HIJA. LO QUE COMUNICO PARA FINES DE LEY. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 13, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON
OFICINA DE REGISTROS CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que Don **WILLIAM JORGE GLENNY LOPEZ**, natural de ANCAASH, nacionalidad PERUANA, de 67 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, identificado con DNI N°06544504, ocupación y/o profesión ADMINISTRACION DE EMPRESAS, domiciliado en la URB. GARCILASO DE LA VEGA N°72 - ANCON; y doña **JULIA SILVIA GALARZA MARIN**, natural de JUNIN, nacionalidad PERUANA, de 66 años de edad, estado civil DIVORCIADA, identificado con DNI N°06544504, ocupación y/o profesión CONTADORA, domiciliada en la URB. GARCILASO DE LA VEGA N°72- ANCON; Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlas conforme a ley.
ANCON, 15 DE DICIEMBRE DEL 2022
OFICINA DE REGISTROS CIVILES
MARIELA M. ASTOPILCO VERASTEGUI DE BAZAN
Responsable de Registro Civil

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTACTANOS AL 01-782-1772

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. ANTE MI MÓNICA CECILIA SALVATERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS HUISEÑORES 160, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, FRANCISCO ARISTIDES PEÑA MELÉNDEZ, SOLICITA DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO EN UN ÁREA DE TERRENO DE 204.00 M², DENOMINADO LOTE 1, UBICADO EN LA MANZANA T1, ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA GARAGAY, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIBACHO, PROVINCIA DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA 11603173 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARIP-LIMA.

TITULAR REGISTRAL: RAUL VALDERRAMA ZELAYA.

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:
POR EL FRENTE: CON LA CALLE 9, CON 10.20 M².
POR LA DERECHA ENTRANDO: CON 20.00 M², CON PROPIEDAD DE MIGUEL PASCUAL HUAMAN MICHOLIT, CON DOMICILIO EN EL LOTE 42 DE LA MISMA ASOCIACIÓN.
POR LA IZQUIERDA: CON 20.00 M², COLINDA CON LA CALLE A.
POR EL FONDO: CON 10.20 M², COLINDA CON PROPIEDAD DE EDWIN CESAR

MOVIANO LOAYZA, DOMICILIADO EN EL LOTE 2 DE LA MISMA ASOCIACIÓN, EL PREDIO CONSTA DE UNA CONSTRUCCIÓN RUSTICA DE UN PISO CON CUATRO HABITACIONES, UN BAÑO, UNA SALA UNA COCINA, LO CUAL SERÁ MATERIA DE REGULARIZACIÓN POSTERIOR, A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y DE LA TITULAR REGISTRAL, PARA LOS FINES DE LEY DOY FE.

LIMA 12 DE DICIEMBRE DEL 2022.-

MÓNICA C. SALVATERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG 113

EXP. N°16572 – 2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JULIO HUMBERTO REYES VALVERDE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana **MARCELINA YOLANDA REYES VALVERDE**, fallecida con fecha **20 DE OCTUBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 13 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 13/12/2022, SE APROBÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE **SIERRA HOME S.A.C.** CON RUC 2055440414, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A **SHARON BRIGETT REYNA VEGA**, CON DNI N° 74952146, A FIN QUE LOS INTERESADOS PROCEDAN DE ACUERDO A LEY.

LIMA, 14 DE DICIEMBRE DEL 2022.
LIQUIDADOR
SHARON REYNA VEGA
DNI: 74952146

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5223-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **LAURA YSABEL QUINTANA OLIVO**, solicitando las **SUCESIONES INTESTADAS** de quien en vida fueron sus padres: don **JUAN JOSE QUINTANA CHIMA**, fallecido intestado el 15 de diciembre de 2019, y doña **LEONOR YOLANDA OLIVO BASILIO**, fallecida intestada el 09 de marzo del 2021, ambos causantes encontrándose de tránsito en la Provincia constitucional del Callao, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 06 de diciembre del 2,022.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
EDICTO MATRIMONIAL N° 00653-2022

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil hago saber que: Don: **ALBERTO HORACIO MONTEAMORE** Natural de: AMERICA-ARGENTINA-SAN ISIDRO -, Nacionalidad: ARGENTINA, Edad: 32 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: GERENTE, Domicilio: AV. DE LOS PRECURSORES 310 DPTO.501 SAN MIGUEL.

Y Doña: **NATHALY ANGELY MENDOZA RANGEL** Natural de: AMERICA- VENEZUELA- APURE Nacionalidad: VENEZOLANA, Edad: 29 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: ATENCIÓN AL CLIENTE, Domicilio: AV. DE LOS PRECURSORES 310 DPTO.501 SAN MIGUEL Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el Artículo N°253 del Código Civil.

SAN MIGUEL, martes 13 de diciembre del 2022
Municipalidad Distrital de San Miguel
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
RAUL RAFAEL UMERES SALAZAR-Subgerente

FE DE ERRATAS

LOS DIAS 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, 14 Y 20 DE OCTUBRE DEL 2021, SE PUBLICARON EN ESTE MISMO DIARIO LA SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO DEPARTAMENTO 309 TIPO DUPLEX CUARTO Y QUINTO PISO DE LA UNIDAD VECINAL DEL RIMAC UBICADO EN EL DISTRITO DEL RIMAC, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 44028182 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA SOLICITADO POR **ERNESTO ARMESTAR RUIZ Y CARMEN FELIX CAPCHA**, EN DICHAS PUBLICACIONES POR ERROR SE HA CONSIGNADO EN EL TERCER TRAMO DEL LINDERO IZQUIERDO DEL SEGUNDO NIVEL LA MEDIDA DE 0.20 M², SIENDO LO CORRECTO 0.90 M². ASI MISMO SE HA CONSIGNADO QUE EL LINDERO DERECHO DEL SEGUNDO NIVEL COLINDA CON EL DEPARTAMENTO 3,10, DEBIENDO SER LO CORRECTO CON EL DEPARTAMENTO 310, DEL MISMO MODO SE HA OMITIDO NOTIFICAR POR ESTA VIA A LA TITULAR REGISTRAL, **LUCRESIA OLENKA OCHOA BERRETEAGA**, POR LO QUE EN VIRTUD DE LA PRESENTE PUBLICACION SE SUBSAN LOS ERRORES ADVERTIDOS. SERAFIN C MARTINEZ GUTARRA NOTARIO DE LIMA

Serafin C. Martínez Gutarrá
ABOGADO NOTARIO DE LIMA

EXP. N°16638 – 2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SILVIA MARITZA GUTIERREZ RAMIREZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **GILBERTO GUTIERREZ DEL AGUILA**, fallecido el día **05 DE MARZO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de diciembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

NC-1989- ANTE MI KARINA BETSIE CUTIRE URBINA, CON DNI N° 24890599 Y **AQUELINO CONDO PUMACHARA**, CON DNI N° 24890731; REPRESENTADOS POR **JANET BEATRIZ YAUZI QUISPE**, CON DNI N° 41165488, SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11037886 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA, HAN SOLICITADO AL AMPARO DE LA LEY 27333, DEO. SUP. N° 005-2006-VIENDA Y LEY 26862; LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO A SU FAVOR DE UN PREDIO CONFORMADO POR EL LOTE 02 DE LA MANZANA F, CON UN AREA DE 101.47 M², URBANIZACIÓN LOS ROBLES, QUE SE DESPRENDE DEL SUB LOTE N° 5, DEL LOTE 106-C Y PARTE DEL LOTE 107 DE LA PARCELACION DE FONDO LA ESTRELLA, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA MATRIZ N° 49087207 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, MANIFESTANDO LOS SOLICITANTES QUE EL TIEMPO DE POSESION ES MAS DE 10 AÑOS.

QUEDANDO NOTIFICADOS CONFORME AL ARTICULO 165° DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, LOS TITULARES REGISTRAL: COMPAÑIA INMOBILIARIA LOS CONSTRUCTORES S.A., LOS INTERESADOS Y QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE DICHO PREDIO, LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY DOY FE.

LIMA, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

CARLOS HERRERA CARRERA
NOTARIO DE LIMA

K-223009- SUCESION INTESTADA - Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **MARIA ASUNCION SIANCAS SANTIAGO** solicita la sucesión intestada de **PAULO SERGIO REATEGUI SIANCAS**, fallecido en esta capital, el 28 de agosto de 2022, lo que comunico conforme a ley. Lima, 02 de diciembre de 2022

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU

PUBLICACION

JS IMPORTS COMPANY E.I.R.L. CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2022, ACORDO SU DISOLUCION, DESIGNANDO COMO LIQUIDADOR A **RAFAEL SABINO SIGUAS LEON**, IDENTIFICADO CON D.N.I N° 08049149.-

EL LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5231-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ELIA YOLANDA BRIZUELA PECHO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de quien en vida fuera su cónyuge, don **EXALTACION VELASQUEZ GIBAJA**, fallecido intestado el 28 de agosto 2021, encontrándose de tránsito en el distrito de Bellavista, Provincia constitucional del Callao, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 10 de diciembre del 2,022.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

Club Internacional Revólver
FUNDADO EL 3 DE SETIEMBRE DE 1885
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41, 48 inciso A.1. y 49 de los Estatutos del C.I.R., se convoca a los señores **Socios Vitalicios y Activos** a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el Salón de Asambleas del Club, sito en Jr. Patrocinio N° 202 Rimac, el día 30 de diciembre del 2022 a horas 11.00 a.m., en primera convocatoria, en caso de no reunirse el quórum estatutario, se cita en segunda convocatoria, el mismo día a horas 11:30 p.m. con los socios asistentes.

AGENDA

- 1.- Presentación y Aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Contable del año 2023.
- 2.- Ratificación Cuota Ordinaria.
- 3.- Informe del Directorio de las actividades a realizarse.

Rimac, 14 de diciembre del 2022.
WILFREDO ANTONIO CHAU VILLANUEVA
Presidente del Directorio

SUCESION INTESTADA

NELLY SONIA ROMERO ASMAT, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **OLGA BERTHA ASMAT VALLE**, FALLECIDA EL 18 DE SETIEMBRE DEL 2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. NC.2885.

LIMA, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NÚMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

K-223089- SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **JONAS BLAS JARA** solicita la sucesión intestada de **ADALI ADALBERTO BLAS JARA**, fallecida en esta capital, el 26 de junio del 2003, lo que comunico conforme a ley. Lima, 02 de diciembre de 2022.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5221-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MANUEL CHONON BARRANTES**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de quien en vida fuera su padre **LUIS ENRIQUE CHONON CHAVEZ**, fallecido en esta capital intestado el 21 de abril de 2020, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 06 de diciembre del 2,022.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

K-223090- SUCESION INTESTADA - Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **MARINA YOLANDA VASQUEZ RODRIGUEZ DE MACEDO** solicita la sucesión intestada de **MARINO MACEDO LAZARO**, fallecido en esta capital, el 24 de noviembre de 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 02 de diciembre de 2022

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HAN PRESENTADO DON PIERO ARMANDO GARCIA MEDINA IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 41743368, DON DANIEL RENAN GARCIA MEDINA IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 43668487, DON MIGUEL ANGEL GARCIA MEDINA IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 44669281 QUIENES ASISTEN POR SER HIJOS DE LA CAUSANTE DOÑA CARMEN BLANCA MEDINA GIRIBALDI DE GARCIA; DON MIGUEL ANGEL GARCIA VIDONDO IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 07715668 QUIEN ASISTE POR SER CONYUGE SUPERSTITE DE LA CAUSANTE DOÑA CARMEN BLANCA MEDINA GIRIBALDI DE GARCIA; DON OTTO ANTONIO MEDINA GIRIBALDI, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 07203101; DON GERMAN RAMON MEDINA GIRIBALDI, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 21878907; DOÑA ANA ROCIO LUCIA MEDINA GIRIBALDI, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 10151179; DOÑA GILDA CECILIA MEDINA GIRIBALDI, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 07197777; DOÑA MONICA MARIA DEL PILAR MEDINA GIRIBALDI, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 21441062; DOÑA GISELLA KARINA MEDINA GIRIBALDI, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 21860466; HAN SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA SANTA CRUZ, DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 15.60 M² (QUINCE METROS CUADRADOS CON SESENTA DECIMETROS CUADRADOS) INSCRITO A FOJAS 314 DEL TOMO 540 DE LA FICHA N° 11543 Y CONTINUA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 46254783 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA Y CALLAO, MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE DE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES:

- MARCOS FEFER ROTSTAIN - BELLA BEHAR GUERON - DAVID JONAS FINKELSTAIN ROTSTEIN - JACQUELINE SHARON FINKELSTAIN LAZNIK - NELLY FINKELSTAIN LAZNIK - SANDRA FINKELSTAIN LAZNIK - BORIS ROZEZNIK NIMELSTEIN - MINA IDESIS HALFIN

LIMA 06 DE DICIEMBRE DEL 2,022.
Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HAN PRESENTADO DON PIERO ARMANDO GARCIA MEDINA IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 41743368, DON DANIEL RENAN GARCIA MEDINA IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 43668487, DON MIGUEL ANGEL GARCIA MEDINA IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 44669281 QUIENES ASISTEN POR SER HIJOS DE LA CAUSANTE DOÑA CARMEN BLANCA MEDINA GIRIBALDI DE GARCIA; DON MIGUEL ANGEL GARCIA VIDONDO IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 07715668 QUIEN ASISTE POR SER CONYUGE SUPERSTITE DE LA CAUSANTE DOÑA CARMEN BLANCA MEDINA GIRIBALDI DE GARCIA; DON OTTO ANTONIO MEDINA GIRIBALDI, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 07203101; DON GERMAN RAMON MEDINA GIRIBALDI, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 21878907; DOÑA ANA ROCIO LUCIA MEDINA GIRIBALDI, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 10151179; DOÑA GILDA CECILIA MEDINA GIRIBALDI, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 07197777; DOÑA MONICA MARIA DEL PILAR MEDINA GIRIBALDI, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 21441062; DOÑA GISELLA KARINA MEDINA GIRIBALDI, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 21860466; HAN SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA SANTA CRUZ, CHALET INTERIOR 748, DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 101.46 M² (CIENTO UNO METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS) INSCRITO A FOJAS 314 DEL TOMO 540 DE LA FICHA N° 11543 Y CONTINUA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 46254767 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA Y CALLAO, MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES:

- MARCOS FEFER ROTSTAIN - BELLA BEHAR GUERON - DAVID JONAS FINKELSTAIN ROTSTEIN - JACQUELINE SHARON FINKELSTAIN LAZNIK - NELLY FINKELSTAIN LAZNIK - SANDRA FINKELSTAIN LAZNIK - BORIS ROZEZNIK NIMELSTEIN - MINA IDESIS HALFIN

LIMA 06 DE DICIEMBRE DEL 2,022.
Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, LIMA, SE HA PRESENTADO DON TEOFILO HERRERA ADRIANZEN, IDENTIFICADO CON DNI N°06748861, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN JIRON AGUARICO JIRON INDEPENDENCIA JIRON AZCONA MANZANA 20-C, SUB LOTE (1,2,3) A URBANIZACIÓN AZCONA (MUNICIPALMENTE JIRON AZCONA N°1179), DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL CUAL CUENTA CON UNA ÁREA A PRESCRIBIR DE 123.20 M². (CIENTO VEINTITRES PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS); QUE FORMA PARTE DE UN LOTE DE MAYOR EXTENSIÓN DE 2305.80 M². (DOS MIL TRESCIENTOS CINCO PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS), EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PARTIDA N° 13950296 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, LUEGO DE LA SEGREGACIÓN QUEDABA UNA ÁREA REMANENTE DE 2182.60 M². (DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS), MANIFESTANDO EL SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES: BEATRIZ MARIA EMILIA BUDGE THOMAS, BERTHA ELENA BUDGE NOSIGLIA, EDUARDO MARIA BUDGE LICETI, EMILIO LUIS GOMEZ DE LA TORRE NOSIGLIA, FRANCISCO JOSE BENJAMIN BUDGE ROCA, GLADYS CARMELA BUDGE NOSIGLIA, GRACIELA AMELIA NOSIGLIA CAUVI DE LANFRANCO, GRACIELA CAUVI SLOVENICH VIUDA DE NOSIGLIA, JAVIER GUILLERMO EMILIO BUDGE THOMAS, JORGE LUIS VALENTIN BUDGE ROCA, JOSEFINA THOMAS OLIVERA VIUDA DE BUDGE, LAURA ISABEL BUDGE NOSIGLIA, LUIS MANUEL BUDGE THOMAS, MARIA ALEXANDRA BUDGE ROCA, MARIA AURORA GABRIELA ROCA HOHAGEN, MARIA CRUZ BAUTISTA HEREDIA, MARIA MONICA BUDGE ROCA, PABLO PEDRO BUDGE ROCA, PATRICIA MARIA DEL CARMEN BUDGE LICETI, RAFAEL ALBERTO EMILIO BUDGE THOMAS, RAQUEL EMILIA BUDGE NOSIGLIA, RAQUEL NOSIGLIA ROY DE FERALDO, SS ABOGADOS & CONSULTORES S.A.C. AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333. LA PRESENTE SE EFECTUA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 506 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, LO QUE NOTIFICO DE ACUERDO A LEY."

LIMA, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2,022.
Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

UNO PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

El ingreso es libre, habrá ropa desde la talla L y demás accesorios, tanto para hombres y mujeres.

Lo que inició como una mala experiencia de compra, terminó gestando un exitoso evento de moda enfocado en el público de talla grande. La idea partió de Lissette Guadalupe y Gina Zorrilla, dos amigas que hicieron realidad el "Plus Size Moda Perú", feria que ha llegado a su décima edición este sábado 17 y domingo 18 de diciembre en el Colegio Melitón Carbajal de Lince.

Será un encuentro al que acudirán todos los integrantes de esta comunidad, los que han apoyado a este evento, considerado el más importante del rubro de tallas completas, haciendo de este encuentro un éxito cada año, donde van a poder vivir una experiencia con las nuevas tendencias y con un sólido mensaje de aceptación y empoderamiento.

"Más allá de esto, siempre damos el mensaje de autoestima, estamos en contra del bullying o maltrato en una sociedad donde importa el físico y no hay tolerancia ni respeto, pues la talla es un número y no determina tu destino", comenta Lissette, mientras que

PLUS SIZE MODA PERÚ:

Vuelve el evento oficial de tallas grandes



Gina, destaca que "la intención no es promover la obesidad, sino el de la aceptación y la comodidad al vestir, el sentirte bien contigo misma luciendo tu esti-

lo y tu talla".

La feria va dirigida tanto a mujeres como a hombres, pues encontrarán más de sesenta stands especializado en jeans, blusas, vestidos

formales y de fiesta, pantalones, zapatos, ropa deportiva, accesorios, joyería, lencería, casacas, ropa de playa, entre otros puestos de comida, postres y

bebidas. Además del show de rock en español, demostración de talentos, pasarela a cargo de algunas marcas participantes, stand up comedy, subastas y sorteos.

Todo este despliegue fue basado en la experiencia de Gina, que es talla grande y no encontraba ropa que le quedara bien. Una vez compró por internet y lo que llegó no le quedaba, eso fue la hecatombe para querer emprender algo en este segmento. "Era increíble que aún teniendo la posibilidad de comprarlo, no podía elegir lo que había en el mercado, que solo era talla estándar", señala.

Conoció a Lissette cuando estudiaban una maestría en Administración de Negocios, entonces, se les ocurrió estudiar este mercado y la investigación arrojó que el 30% de la población peruana tenía sobrepeso, un grupo que no tenía oferta de ropa o era muy escasa. Entonces, contactaron a varias marcas del

segmento para que estas tengan una vitrina de exposición en una feria, a la que llamamos Plus Size Moda, una primera feria que se realizó a inicios del 2017, cuyo éxito continuó año a año hasta que llegó la pandemia.

Este evento que lleva el eslogan "tu talla, tu estilo", ha sido preparado con mucha empatía y es de ingreso libre, el encuentro es en el Colegio Melitón Carbajal (Av. Prolongación Iquitos 2001) de Lince. El horario de atención del sábado 17 será de 11am a 9pm; y del domingo 18, de 10 am a 8pm. Habrá estacionamiento para autos.

Mayor información en las redes sociales el Facebook <https://www.facebook.com/plussizemodaperu> e Instagram @Plus-SizeModa_Pe y el teléfono de contacto para cualquier duda o para los interesados en participar es el 968 164 225.

AGENDA 2023**ImPerfecta, una marca de papelería que llegó para enamorar**

Uno de los regalos más solicitados por fin de año es una agenda, y conforme a las tendencias, las temáticas siempre cambian y hay muchas marcas que en cada edición siguen siendo un éxito, entre ellas está "Imperfecta", una hermosa agenda cosida con tapa dura a full color y es perfecta para llevar a donde sea por su tamaño A5.

Tienen 6 diseños de portadas diferentes para cada estilo de mujer como la lila, negra, rosada, en degradado y otras dos con diseño de flores. Dentro de cada agenda se encontrará una sección mis objetivos del año, frases motivadoras en cada mes, vista semanal, finanzas y Habit tracker.

También tiene contenido interactivo sobre temas como el amor propio, autoestima, metas, organización, estudios y mucho más. La agenda viene con un empaque superlindo y tres láminas de stickers. Una agenda cuesta S/97, 2 agendas por S/184; y 3 agendas por S/ 262. Hay envío GRATIS a todo el Perú.

"ImPerfecta" es una marca de papelería que llegó para enamorar a todas las amantes de la organización y de las agendas. Pueden adquirirla contactándose con la marca mediante sus redes sociales: Instagram y Facebook @imperfectape .

**AVATARS Y METAVERSOS****Conoce un poco más sobre este mundo paralelo**

El mundo es ahora digital, existe un metaverso inmerso en nuestro mundo, donde los avatars son los que nos representan, viviendo entre dos realidades; y es que desde hace unos años el metaverso ha ido creciendo y cada vez gana más terreno y lo hace de manera cautelosa, invitando a las distintas marcas de ropa y accesorios a invertir en este mundo paralelo, el cual factura millones de dólares en artículos virtuales. Daniela Lizárraga, quien tiene más de diez años trabajando en marketing digital y quien además es blogger de Camaleónicas nos cuenta sobre esta nueva experiencia que trae la virtualidad.

En este mundo metaverso es necesario crear un avatar, que será la figura que nos representará, el que se puede diseñar según nuestra apariencia o lo que queremos reflejar, también se le puede vestir y cambiar de looks y outfits cuantas veces lo conside-



re conveniente cada persona. Es por ello, que la industria de la moda es la que ha crecido más en este mundo paralelo, ya que la moda es una manifestación social de la persona y el reflejo de cómo nos percibimos y de qué manera lo queremos reflejarnos ante la sociedad, por eso en el metaverso existen prendas de diseñadores famosos, firmas de lujo, así como lugares de moda donde las marcas más renombradas tienen sus modelos virtuales e influencers, creados por las distintas empresas.

En este mundo paralelo donde sus prin-

cipales consumidores son personas jóvenes, el comercio se abre cada vez más, ya que de manera virtual se puede comprar no solo ropa, también se puede conseguir terrenos, comidas y bebidas de sabores virtuales. Alimentándose con información del mundo real, este mundo paralelo va ofreciendo lo último en tendencia, así como los diseños más vendidos, sirviendo así de estudio para el mercado del big data.

Hace no mucho se lanzó Meta (antes Facebook), promoviendo así el uso de avatars en occidente. Meta, quien ha abierto su primera

tienda en California con gadgets de realidad virtual, tiene su propia moneda bitcoin, ampliando así un espectro a nuevas formas de comercio para el mundo. Creando una dualidad entre el mundo real y el virtual. Abriendo de esta manera un camino para que las grandes marcas conquisten nuevos mercados en un mundo globalizado y con gran crecimiento hacia la virtualidad.

Conoce más sobre metaversos, moda y estilo en <https://camaleonicas.com/es/> o en Instagram al @Camaleónicas .

ABRAHAN
CARVAJAL

www.contactohipico.pe

EL POTRILLO con la opción de estampar su nombre en el Gran Premio Nacional (G1) y convertirse en cuádruple coronado.

Esperanzado en torno a la confirmación del dominio generacional que ha marcado Paradigma (PowerWord) en la actual temporada. Así se muestra Hernán Guembes Flores de cara al último reto, el Gran Premio Nacional Augusto B. Leguía (2800 metros, césped, G1) que disputará el virtual campeón, este domingo, ante diez rivales.

“Tenemos una cita con la historia. Ojalá Dios nos conceda esa alegría. Ya hemos logrado la triplecorona, éxito que solo un puñado de caballos han obtenido y buscamos esa gloria que solo dos campeones han alcanzado”, señaló el propietario del Black Label en alusión a Santorín y Stash.

“En este tipo de carreras no hay que especular mucho. Debe correr cerca, como siempre lo ha hecho”, adelantó sobre el posible escenario. “Él ya estuvo en el pasto. Fue un su debut y no lo hizo mal (3ro de Don Feres en el Selectos), vaya es un caballo más hecho y que tiene mucho corazón

Paradigma por una huella en la historia



Familia Guembes disfruta del virtual campeón de la generación (Foto J.Villanueva)

y clase”.

Mucho se especuló sobre un posible trato de venta. “No hubo una oferta firme y, por tanto, no podemos parar su campaña. Aún el potrillo no tiene techo. Está el Latino que será en pasto”, soltó en relación a las miradas que despertó el egresado del San Pablo de algunos agentes que vinieron a retratarlo. “Tampoco se descarta llevarlo a Estados Unidos. Son situaciones que se analizarán luego, en familia y con su preparador”, comentó.

En lo inmediato, Guem-



Dominó a las fondistas a su antojo en Monterrico.

bes sostiene que la principal ventaja de Paradigma es su salud. “A pesar de la exigente campaña, se mantiene excelente. Chipana (su varedador) está muy optimista al igual que todos en el Stud. Es un caballo de unos 510 kilos, muy fuerte y listo para este fin de semana”, concluyó con las ilusiones a millón.

SELINA KYLE YA SE ENCUENTRA EN GULFSTREAM PARK

La campeona peruana Selina Kyle (Southdale) está bajo la tutela de Amador Sánchez, el pre-

parador de origen chileno quien también tiene a su cargo a Super Corinto (Super Saver), los ejemplares del Jet Set se encuentran en una de las caballerizas del hipódromo de Gulfstream Park, Florida, y la yegua será alistada para competir en el primer trimestre del 2023.

En relación a Super Corinto, aún el caballo que viene de ganar un Allowance en el referido hipódromo no ha recibido una invitación formal para ser parte de la Pegasus Word Cup (G1), de modo que su próxima salida debe

darse el 31 de diciembre en el Harlan's Holiday (1800 metros, G3) por premios de 150 mil dólares.

CARRERAS ESTE FIN DE SEMANA

La actividad proseguirá este fin de semana en Monterrico. Una programación que se centrará en el césped, en lo concerniente a los clásicos con el Laredo, Snow Cort y el plato fuerte, los 2800 metros del Gran Premio Nacional y la participación de once productos con Paradigma en plan estelar.

HAZ TUS JUGADAS HÍPICAS

Pueden Ver y jugar las carreras de Caballos Internacionales, a través de nuestra WEB. También las Casas de Apuestas pueden vender las Jugadas por medio de nuestra WEB, Seguro y Confiable.

Para mayor Información, comunícate al teléfono a continuación:

CUPOS LIMITADOS

4B3T.COM

938 961 052
973 628 483

DEPORTES

Alianza Lima presentó su nueva piel

CAMPEÓN PERUANO

tendrá nuevo diseño para la temporada 2023 y la cual ya está a la venta para los hinchas blanquiazules.

Presentación oficial. El club Alianza Lima, actual campeón nacional, hizo el estreno del nuevo modelo de su camiseta para la temporada 2023. El nuevo diseño ya está a la venta para todos los hinchas blanquiazules.

“Presentamos la nueva camiseta Alianza Lima 2023: inspirada en nuestra tradición aliancista y dedicada a los que nunca dejaron de creer”, anunció el club.

El modelo que Alianza Lima vestirá la próxima tem-



Este es el nuevo diseño de la casaquilla íntima para la siguiente temporada.

Mundial de Clubes en febrero

La FIFA quiere extender la fiebre mundialista y ya está programando lo que sería la próxima edición del Mundial de Clubes que se disputaría a inicios de febrero del próximo año.



www.diariouno.pe



FRANCISCO LOMBARDI

“No hay contrataciones llamativas”

Francisco Lombardi, ex presidente de Sporting Cristal, habló del momento del club rimense: “No da la impresión de que se estén haciendo contrataciones llamativas. No se ve los impactos que normalmente tiene Cristal a comienzos de temporada, al menos lo que se está viendo hasta ahora, imagino que debe ser un tema de presupuesto”, dijo.

porada, es de franjas más anchas, siendo el azul el color predominante en las mangas, mientras que el cuello es blanco.

TRABAJOS

En tanto, el plantel íntimo continúa sus trabajos de pretemporada en Cieneguilla, de cara a lo que será el inicio retrasado de la Liga 1 para el 21 de enero, y saber en unos días más sus rivales en la próxima edición de la Copa Libertadores, tras el sorteo que se efectuará el miércoles 21 en Luque-Paraguay.

Alianza Lima estará ubicado en el bombo 3, y se espera que tenga una serie que les permita luchar superar la primera fase, tan esquiva por muchos años.



BRASIL

Coudet nuevo DT del Mineiro

Atlético Mineiro, presentó de manera oficial al técnico argentino Eduardo ‘Chacho’ Coudet, quien llega tras su paso por el Celta de Vigo, donde dirigió al peruano Renato Tapia. La presentación estuvo a cargo del director de fútbol del club, Rodrigo Caetano, quien espera ver al argentino al frente del plantel “galo” por mucho tiempo.

NUEVO JALE EN EL PUERTO

Valverde defenderá camiseta rosada

Marcio Valverde jugará en Sport Boys, y aseguró que cumplió uno de sus sueños. “He tenido la suerte de jugar por todo el Perú, pero mi lugar en el mundo siempre ha sido el Callao.

Después de muchos años hicimos nuestro sueño realidad, ponerme la rosada era nuestro mayor deseo y hoy al final se cumplió. ¡Vamos Boys!”, declaró el futbolista de 35 años.



MARÍTIMO

Percy Liza ya tiene nuevo técnico

El club Marítimo de Portugal, donde milita el peruano Percy Liza, trabajó bajo la dirección de José Gomes, nuevo entrenador del equipo. Será la segunda oportunidad que Gomes toma el cargo, ya que estu-



vo al mando del equipo en la temporada 2019-20. Llega con la misión de poder sacar al cuadro portugués de los últimos lugares de la tabla de posiciones en la Liga de su país.

Juvenil Ochoa se metió en la final de Portugal

KARTISTA PERUANO estuvo entre los 15 mejores del Mundial Rotax Max efectuado en Portimao. Próximo reto es el Sudamericano a realizarse en Lima.



Ochoa se mostró satisfecho por su actuación en Portugal.

Tarea cumplida. Nuestro compatriota Manuel Ochoa superando todos los problemas que tuvo de enfrentar antes y durante su participación en el Campeonato Mundial de Kartismo Rotax Max

en la clase DD2 Senior, logró avanzar hasta instancias finales del certamen mundialista realizado en el Kartódromo de Algarve en Portimao, Portugal cumpliendo una notable actuación dejando por todo

lo alto a la blanquirroja.

JUVENIL

Con 15 años, empezó su participación con clima en contra por las constantes lluvias en días de practica y clasificación, sin embargo,

DATO

OCHOA QUIEN SUMÓ su quinto título nacional en su palmarés deportivo, Micro, Mini, Junior, dos veces, y DD2 Senior, le sirve esta experiencia mundialista para su participación en el próximo Sudamericano Rotax Max 2023 a realizarse en mayo en Lima.

logró el sexto mejor tiempo en su serie y pudo acceder a las series eliminatorias siguientes, manteniéndose en top 15 en promedio en ellas, sus excelentes tiempos le valieron para acceder a la pre final en donde obtuvo el puesto 23 no alcanzando a clasificar a la gran final.

Ochoa tuvo que enfrentarse a equipos profesionales que superaban en inversión de máquinas, motores, repuestos casi inalcanzables, pero además la gran mayoría de los pilotos de obtuvieron los primeros lugares antes del Mundial han tenido varios torneos previos en Europa y en el Kartódromo de Algarve sede del torneo.



SE INICIARÁ EL 21 DE ENERO

Liga 2023 quedó postergada

Se retrasa. La liga de fútbol profesional anunció que el inicio del torneo 2023 ha sido postergado hasta el 21 de enero debido al Estado de Emergencia que se decretó en el país, por parte del gobierno.

“La Liga de Fútbol Profesional y la Federación Peruana de Fútbol informan a la opinión pública que en conocimiento del Decreto Supremo N° 143-2022-PCM en el que se declara al país en Estado de Emergencia Nacional y, por ende, quedan suspendidos los derechos

constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión, entre otros, por 30 días, se decide posponer el inicio de la Liga 2023 para el 21 de enero de 2023”, anunció la Liga en sus redes sociales.

CLUBES PERJUDICADOS

El Estado de Emergencia, complica los planes de los clubes profesionales para su preparación de cara al torneo 2023.

DE COL Y AGUIRRE LOS GANADORES

Tour Máncora 2022 se realizó con éxito

Con gran éxito se desarrolló el evento de surf continental Claro ALAS Pro Tour Máncora 2022 que tuvo triunfos de nuestros surfistas nacionales quienes dejaron en alto el

nombre del país en esta competencia que reunió a los mejores tablistas de América.

Cristóbal de Col ganó Open Hombres, Sol Aguirre en Open Mujeres, Juan Die-



go Ríos en Junior, Lucas Garrido-Lecca en Longboard hombres y Kirra Silver en Longboard Mujeres.

IMPORTANTE ALIANZA

Importante alianza para el Mundial Sub 17

Importante Alianza. La Federación Peruana de Fútbol y Legado sostuvieron una reunión en la Videna con el objetivo de trabajar mancomunadamente para que la organización

del Mundial Sub-17 sea de la mejor forma para el deporte peruano. A la junta asistieron Jhon Malca, director ejecutivo de Legado, y el presidente de la FPF, Agustín Lozano, y acordaron



poner el empeño de que el país esté a la altura del gran evento mundial.

**LIGA PERUANA****Polar se queda en Binacional todo el 2023**

Deportivo Binacional continúa conformando su plantel con el que luchará por volver a levantar el título nacional como en el 2019 y su participación en la Copa Sudamericana. En ese sentido, el 'Poderoso del Sur' confirmó la continuidad de Andy Polar, uno de sus más importantes baluartes. En el 2022, Polar estuvo presente en 36 oportunidades jugando la Liga 1, en la cual pudo marcar 5 goles y estar 2908 minutos en el terreno de juego.

El presidente de Sporting Cristal, Joel Raffo, le contestó al exdirectivo Felipe Cantuarias sobre sus críticas a la gestión de Innova y manifestó que no hay ninguna crisis deportiva ni institucional. "El único ex presidente que ha salido a manifestarse públicamente en redes, es conocido por todos los medios de comunicación, es Felipe Cantuarias. Quiero ser objetivo en esto para que se pueda entender mejor y evitar entrar a subjetividades. Cantuarias fue presidente 3 años en el club"

Prosiguió, "en lo deportivo en las tres temporadas que él estuvo, tuvo un campeonato, igual que en las tres temporadas que Innova ha tenido en el club, pero la gran diferencia y material es que en esas tres temporadas bajo su gestión obtuvo el 56 por ciento de los puntos posibles en las tres temporadas, nosotros hemos obtenido el 74 por ciento", dijo en conferencia.

PÉRDIDA

Agregó: "No llego a entender cómo puede estar

Innova contraataca y golpea a Cantuarias

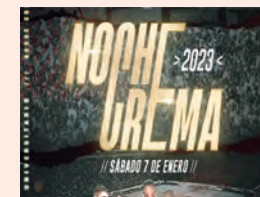
ADMIRACIÓN CELESTE sostiene que el anterior mandato tuvo pérdidas de 10 millones de soles.



diciendo que hay una crisis deportiva cuando él en su gestión, considerando que el club tenía una pérdida

de 10 millones de soles a más, pueda estar considerando que hay una crisis deportiva e institucional cuando en lo deportivo vemos que ampliamente se han superado sus números y en lo institucional bajo su gestión el club perdía más de 10 millones de soles. Desde que Innova ha entrado ha tenido balances positivos, es totalmente incongruente".

Finalmente indicó: "Acá estamos para hablar y dialogar y no para entrar a disputas sin entendimientos. Si realmente queremos lo mejor para el club Sporting Cristal tenemos que sumar y hoy los que están al frente, los que son propietarios y quieren lo mejor, es Innova Sports".

**7 DE ENERO****Habrà Noche Crema 2023**

A través de un comunicado, el conjunto de Universitario de Deportes, señaló que tal como estaba previsto, la 'Noche Crema 2023', sí se llevaría a cabo el próximo 7 de enero. "De acuerdo a la información brindada por el ministro de Defensa, la realización de eventos previamente programados no está prohibida durante el estado de emergencia. Por consiguiente, la 'Noche Crema 2023' se llevará a cabo el próximo 07 de enero", sostiene el comunicado.

SELECCIÓN**Benzema no viajará a Qatar**

A pesar de que se especuló que el delantero francés Karim Benzema viajaría a Qatar para la final del Mundial el domingo, el jugador no lo tiene pensado. Según medios españoles, el



Real Madrid no tendría problema de que Benzema viaje a Qatar para acompañar a su selección, pero esto es algo que el atacante no ha contemplado.

JULIO CÉSAR**Desea que Argentina pierda**

"Los brasileños no queremos que gane Argentina. Lamento mucho que Croacia nos haya dejado afuera, fue un dolor grande. Ahora estoy por Francia. Tengo que apoyar a Francia. Me encanta Messi, pero si Bra-



sil estuviera en la final, los argentinos también apoyarían a Francia. No vamos a ser hipócritas en este momento, ¿verdad?", sostuvo el ex portero brasileño Julio César.

MARRUECOS**Se acabó el sueño para Hakimi**

"Lo dimos todo. Se acabó el sueño de un equipo, de todo un país. Pero tenemos que estar orgullosos de lo que hemos hecho. Luchamos hasta el último segundo y nos vamos con la fren-



te en alto. Seguiremos tratando de darlo todo por esta nación. Gracias a todos los marroquíes por vuestro apoyo", sostuvo el lateral del PSG, Achraf Hakimi.

Lionel Scaloni es el noveno técnico que tuvo Lionel Messi durante su participación con la selección argentina. Difícilmente algún otro jugador puede jactarse de una récord similar. La mayoría de los entrenadores no siguieron en la Asociación de Fútbol Argentina (AFA) por dos razones relacionadas al genio del fútbol.

La primera era el gran problema de encontrarle la ubicación ideal a Messi y la segunda era por los tremendos egos de sus compañeros. La mayoría de los técnicos, quisieran armar una selección en base a Messi, siguiendo la lógica por ser el mejor jugador del mundo, y porque se imaginaban que podía hacer lo que hizo Maradona en el mundial de México.

Bilardo potenció a Maradona en 1986, cuando lo puso como delantero junto a Valdano, aunque en realidad Diego actuaba de libre. Sin referencia de marca o trabajo táctico. En el mundial de España, Maradona jugó como volante.

PROBLEMA

En todos los equipos argentinos que jugó Messi, estaba plagado de estrellas. Tévez, Riquelme, Alessandro, Verón, Higuaín, Agüero, etc. Hasta Palermo (sin ser una estrella exactamente. Ninguno de ellos se sentía menos que Messi, por lo tanto, la orden de jugar para él que dictaban cada uno de los técnicos, era por decir lo menos, reprochada.

SCALONI

No creo que Lionel Scaloni sea un revolucionario del fútbol. Su idea es simple y por el contrario de la historia del fútbol gaucho, es un técnico que prioriza la defensa. Su aporte a esta selección más allá del trabajo táctico que puede gustar o no, son principalmente dos cosas. Sacar a todos los históricos y volver a jugar "para Messi".

La mayoría de esta generación son chicos que tiene como ídolo a Messi y por lo tanto jugar para él, no causa ningún problema. Es más, la mayoría de sus compañeros quieren ganar para darle el trofeo a Lionel. Como lo hicieron en la Copa América. Messi no jugó bien la final que la dominó Brasil, pero al término, sus compañeros lo cargaron como se hace a los técnicos en agradecimiento.

RENDIMIENTO

Esa es una de las razones por el cual, Messi



ARGENTINA CON MESSI

rinde más en este mundial y sobre todo con la selección argentina, algo que no pudo hacer con otras selecciones plagadas de estrellas. Solo Martínez

podría tener un ego más grande que Messi por lo que hace en Inter, pero hasta eso fue inteligente Scaloni que lo relegó del titularato.